

Las Incomodidades de vivir en Riesgo: Yopal, un barrio al sur de Bogotá que se niega a desaparecer

Daniel Alberto Lozano Cárdenas

Trabajo de grado para optar por el título de sociólogo

Directora:

Diana Ojeda

Universidad del Rosario

Escuela de Ciencias Humanas

Bogotá

2018

*A mi abuela,
la resiliencia hecha persona.*

Contenido

Introducción	5
Los Vulnerables y el Riesgo.....	6
Las alternativas.....	7
La Caja de la Vivienda Popular (CVP)	12
La Vulnerabilidad.....	13
1. Doña Esperanza y el conjuntico	20
De “El Pedregal” a “Yopal antes El Pedregal”	21
Cuando las paredes hablan: Las grietas, el peligro y el riesgo	24
La ‘casita’ de Doña Esperanza	34
Perfil de vulnerabilidad de doña Esperanza	37
2. Don Orlando: atrapado en los laberintos de la CVP.....	42
Riesgo y vulnerabilidad en Bogotá	49
La Caja de la Vivienda	52
Perfil de Vulnerabilidad y conclusiones.....	74
3. Sofía es una señora que se organizó con otras señoras.....	79
Sofía	81
Tolerancia al riesgo	87
La Independencia hecha organización social	89
Perfil de Vulnerabilidad y conclusiones.....	94

Conclusiones 103

Bibliografía..... 109

Introducción

El 9 de noviembre del año 2010 los habitantes del barrio Yopal de Usme fueron reconocidos como población vulnerable que debía de ser reasentada, a través de la resolución 1994 que emitió la Secretaría Distrital de Planeación, según la cual el barrio que habitaban se encontraba en alto riesgo no mitigable. “Lo peor que me ha pasado en mi vida es esto, el alto riesgo... Es lo peor que me ha pasado en mi vida porque yo ya tenía mi capital asegurado, tenía mi futuro asegurado con mucho esfuerzo y con mucho trabajo” (Entrevista personal, Bogotá, 22 de mayo de 2016), señalaba don Orlando¹, uno de los habitantes del barrio.

Esta resolución, para los habitantes y las entidades del Gobierno Distrital y Local, es la declaratoria de riesgo a partir de la cual se debían impulsar acciones encaminadas a reasentar los habitantes del barrio. Sin embargo, a pesar de que ya han pasado casi ocho años desde entonces, aún varias personas viven en el barrio. Esto se debe principalmente, como se evidenciará más adelante, a que las alternativas o rutas de atención ofrecidas por la Alcaldía Distrital, a través de la Caja de la Vivienda Popular (CVP), cuentan con un profundo desconocimiento de las necesidades particulares de la población que buscan atender; pues reducen la situación de vulnerabilidad a una cuestión netamente física (es decir, a la ubicación de la vivienda y a las condiciones estructurales de la misma), sin tener en cuenta los múltiples factores que la pudieron haber generado. En este sentido, este trabajo de grado se pregunta por: ¿Cuáles son los efectos que ha generado la implementación de la política de reasentamiento, tras la declaratoria de riesgo no

¹ Todos los nombres de las personas que fueron entrevistadas han sido cambiados en este documento para proteger sus identidades. El único nombre que se corresponde con la realidad es el de Yolanda Palacios, debido a que de su nombre se deriva el nombre del barrio actualmente: Yo-Pal. En total fueron entrevistados 11 habitantes del barrio, seis exhabitantes y tres funcionarios (dos de la CVP y uno de la Alcaldía Local de Usme).

mitigable, teniendo en cuenta las múltiples condiciones por las que pueden ser considerados “vulnerables” los habitantes del barrio Yopal de Usme?

Los Vulnerables y el Riesgo

Gris, lluviosa y fría, son algunos de los adjetivos que se utilizan para describir Bogotá; sin embargo a diario quienes vivimos en esta ciudad recientemente hemos experimentado temperaturas que han estado desde los 2°C, como ocurrió el 24 de enero del presente año (El Tiempo, 2018), hasta los 25°C, como se registró el 2 de agosto del año 2017 (Semana, 2017). Esta situación ha generado que dentro de las recomendaciones de ropa, cuando viene alguien proveniente de fuera de la ciudad, incluso la alcaldía de Bogotá mencione que quien venga debe venir preparado para “el frío, el sol y la lluvia” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2017), escenarios que perfectamente se pueden presentar en una misma tarde.

Si bien esta situación puede ser curiosa o exótica para personas provenientes de lugares en los que el clima tiende a ser un poco más estable, para una gran porción de los habitantes de los barrios que se encuentran en los bordes sur-orientales de la ciudad, estas condiciones climáticas se suman a todo un conjunto de factores dados histórica, económica, social, política y culturalmente que los ha arrojado a una condición de vulnerabilidad.

Este es el caso de los habitantes y exhabitantes del barrio Yopal, uno de los muchos barrios de la ciudad que actualmente están reconocidos como en *alto riesgo no mitigable*. Esta categoría implica que no se destinarán recursos, por parte del Estado, para mitigar las diferentes fallas geológicas que hacen presencia en los suelos sobre los que están construidas las casas de estos

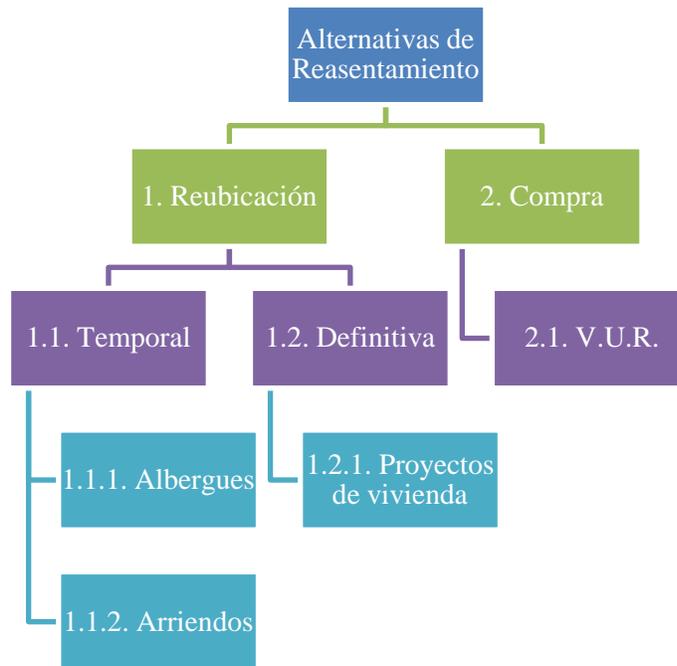
barrios (varias con serias complicaciones a nivel estructural, que ponen en peligro la vida de sus habitantes); pero también establece las estrategias necesarias para el desalojo y reubicación de los habitantes de los barrios, lo que desde la CVP se reconoce como “reasantamiento”.

Yopal, al igual que muchos otros barrios de la ciudad, no ha podido ser reasentado en su totalidad, debido a que aún existen varios habitantes que no se encuentran interesados en abandonar sus viviendas y/o acogerse a algunos de los programas que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la entidad ya mencionada: la CVP.

Las alternativas

Desde la CVP se ofrecieron dos tipos de alternativas para aquellas personas del barrio Yopal que estuvieran interesadas en reasentarse: reubicación (temporal o definitiva) o la compra de las viviendas. A continuación presento un gráfico que sirve de guía para explicar estas alternativas:

Ilustración 1. Alternativas de Reasentamiento



Fuente: Elaboración propia, 2018.

La primera de estas opciones (reubicación) cuenta con dos figuras: temporal o definitiva. La temporal era ofrecida para aquellas personas que no podían habitar más sus viviendas, por las condiciones estructurales en que se encontraban, y, dependiendo de la urgencia para acceder a una nueva vivienda, les ofrecían albergues temporales o el pago del arriendo de una vivienda en un barrio popular de la ciudad. Mientras que la definitiva se refería a garantizar el acceso a proyectos de vivienda nueva, subsidiados en un 100% con recursos públicos. Específicamente apartamentos que, por lo general, quedaban ubicados en zonas apartadas de la ciudad (sin fácil acceso a transporte y servicios, así como en zonas con altos índices de inseguridad) y contaban con poco más de 50 metros cuadrados, tres habitaciones, baño, sala-comedor y cocina.

A pesar de que esta alternativa (reubicación) podía atender, en principio, toda la población del barrio, existen casos de personas, como el de don Orlando (uno de los pocos habitantes que

aún quedan hoy en el barrio), que no pudieron acceder por no contar con un grupo familiar, ya que el programa estaba orientado a atender familias y no personas solas, como es su caso. Adicionalmente, esta alternativa desconoce las diferencias que existen entre las viviendas y quienes las habitan, ya que según esta alternativa todas las viviendas serían reemplazadas por un apartamento, con las características descritas, independientemente de si vivían cuatro o diez personas en la vivienda en cuestión, o si las rentas que generaba la casa constituían una importante (o la única) fuente de recursos económicos.

La segunda opción (compra) tampoco ha sido muy bien recibida, pues el valor que se otorga a través del Valor Único de Registro (VUR) no es suficiente para poder pensar en adquirir una vivienda en otro lugar o cerca de su actual barrio. Por ejemplo, a don Orlando le ofrecieron COP\$30.800.000 por su casa de 85 metros cuadrados, para que compre una vivienda en otro lugar dónde vivir. Hay un conjunto de apartamentos, muy cerca de donde está construido el barrio, que no tiene más de 10 años de erigido, cuyos apartamentos están actualmente siendo vendidos en más de COP\$100.000.000.

El análisis de las dos grandes opciones evidencia que desde la política de reasentamiento, encargada de proteger a las personas que se encuentran viviendo en territorios declarados como en *Alto Riesgo No Mitigable*, se considera que esta problemática se reduce a una cuestión estructural y/o de ubicación, ignorando los múltiples factores que incidieron sobre el resultado final: población vulnerable, aun cuando se establece dentro de documentos institucionales que la vulnerabilidad es resultado de unas condiciones físicas (por ubicación y condiciones de la vivienda), ambientales (en donde predominan prácticas de depredación de los recursos naturales), económicas (pobreza, miseria, desempleo, etc.), políticas (todo lo relacionado con participación

política e inclusión dentro de los proyectos que buscan mejoras en la calidad de vida), organizacionales (capacidad de organización dentro de las comunidades que impacta directamente sobre los habitantes de los barrios), institucionales (falta o ineficiencia de las instituciones en la gestión del riesgo), educativas (que se ven reflejadas en la manera como las personas interactúan y conciben su territorio y su condición de riesgo) y culturales (que se puede evidenciar en la desconfianza en las instituciones y sus conceptos técnicos) (Banco Mundial, Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia & Sistema Nacional para la prevención y Atención de Desastres, 2010).

Por lo anterior, se establece la necesidad de pensar la solución a esta problemática en función de los diferentes componentes de la vulnerabilidad, antes mencionados, pues las alternativas que ofrece el Estado no están resultando convenientes para los habitantes ni para solucionar la problemática que pretende atender.

En este sentido, la pregunta de investigación que presento al principio de esta introducción, se desprende de comprender este tipo de riesgos como el resultado de una serie de procesos interconectados y no como la simple suma de causas que se superponen sobre un plano “natural”, entendiendo que la naturaleza, “lejos de ser una entidad autónoma y neutral, es una categoría socialmente construida, profundamente política y en permanente definición” (Ojeda, 2011, pág. 62). Dentro de estos procesos interconectados, que articulan distintas escalas temporales y espaciales, se encuentran: i) Familias con bajos ingresos habitantes de viviendas con condiciones estructurales que exponían su integridad física, así como el poblamiento y urbanización de esta zona, que no contaba desde el principio con las condiciones óptimas para ser construido; ii) La pérdida de capacidad de soporte del suelo por las condiciones climáticas de la ciudad y los

minerales que componían el suelo; y, iii) La construcción del acueducto y alcantarillado del barrio. Todo lo anterior ha tenido un impacto considerable sobre los diferentes procesos de reconocimiento, significación y luchas asociadas al territorio y a sus habitantes, quienes a partir de la declaratoria han tenido que encontrarse en un constante diálogo con el Estado.

Al revisar desde la sociología la pregunta en cuestión, se hace evidente que no sólo resulta pertinente para el contexto de la problemática, sino también para las ciencias sociales en general; pues dentro de estas los riesgos siconaturales tienden a pensarse a partir de dos escenarios: cuando son fiel reflejo y producto del sistema capitalista en el que se distribuyen de manera desigual los riesgos (Auyero & Swisturn, 2007; Beck, 2002) y se está acabando con la naturaleza (Montico & Di Leo, 2015), o cuando desencadenan en desastre (Hartman & Squires, 2006; García, 1996; 1997; 2008; Mansilla, 2008; 1996; Maskrey, 1993). Si bien este proyecto se enmarcaría un poco dentro del primer grupo, la idea es pensar los riesgos siconaturales como el resultado de desafortunadas conexiones localizadas que no se reducen sólo a cuestiones económicas, recogiendo parte de la propuesta de Campos, Toscana & Campos (2015) quienes plantean que los riesgos siconaturales “son construcciones sociales, derivadas de las modificaciones antrópicas al ambiente” (Campos, Toscana, & Campos, 2015, pág. 53); por el contrario, a una serie de factores que intervinieron sobre el barrio y sus habitantes que tuvieron como resultado la declaratoria de riesgo no mitigable.

Pero al observar lo que ha generado la declaratoria de riesgo, este estudio podría enmarcarse dentro del segundo escenario (desastre) si se amplía el concepto de desastre y se tienen en cuenta los efectos que ha generado la aplicación de la política de reasentamientos, herramienta que en principio existe para dar soluciones habitacionales a los propietarios y habitantes de barrios declarados como en riesgo no mitigable. En este sentido, este trabajo tuvo por objeto analizar los

efectos de la política de reasentamiento vigente en la ciudad de Bogotá en la vulnerabilidad de los habitantes y exhabitantes del barrio Yopal de Usme.

La Caja de la Vivienda Popular (CVP)

La Caja de la Vivienda Popular (CVP) fue creada en el año 1942 con la intención de servir de medio para canalizar los recursos que desde entonces el gobierno nacional, junto con el concejo municipal de Bogotá, han estado destinando para “fomentar la industria de la construcción y el mejoramiento de la vivienda popular en Colombia” (CVP, S.F.). Desde esta época la entidad ha sido la encargada de intervenir los barrios que cuentan con algún tipo de alerta por las condiciones físicas de sus viviendas (estructura y/o suelo sobre el que están construidas), acompañar y apoyar a las familias que buscan ser incluidas dentro de los diferentes programas de reasentamiento y colaborar con las diferentes entidades de la Alcaldía Mayor de Bogotá en la “formulación de políticas, planes, programas y proyectos referentes a la vivienda de interés social, en particular lo relativo al reasentamiento por alto riesgo no mitigable, la titulación predial, el mejoramiento de vivienda y el mejoramiento integral de barrios” (CVP, S.F.).

A pesar de la larga trayectoria con que cuenta la CVP, sus programas aun no logran responder a las necesidades de varios de los habitantes de barrios declarados como en alto riesgo no mitigable, generando que muchos de ellos no puedan reasentarse a pesar de las condiciones físicas/estructurales de sus viviendas.² Pero el impacto de la declaratoria no sólo ha generado la imposibilidad de que muchos puedan acceder a los programas que ofrece la Caja, sino también ha

² En Ciudad Bolívar existen barrios habitados con casas que cuentan con su estructura física bastante deteriorada, a pesar de que las declaratorias de riesgo y las órdenes de desalojo fueron generadas hace ya más de 15 años.

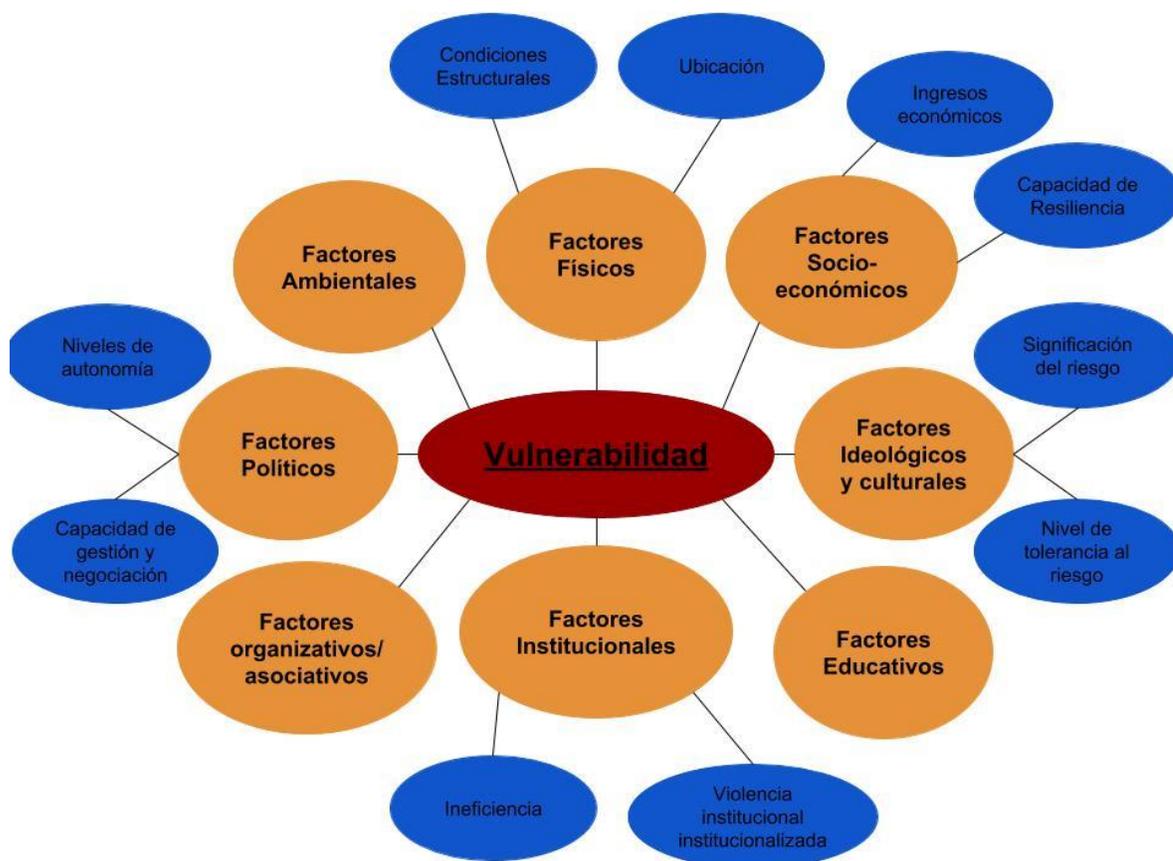
contribuido a que su condición de vulnerabilidad (reconocida a través de las declaratorias de riesgo) se reproduzca, transforme o adopte nuevas formas a partir de la aplicación de la política de reasentamientos. Este trabajo sirve de evidencia para argumentar la idea anterior y para problematizar la perspectiva desde la cual se está observando la vulnerabilidad desde los diferentes programas, planes y políticas que promueve e implementa la Alcaldía Mayor de Bogotá a través de sus entidades adscritas, y los impactos que ésta limitada perspectiva está generando sobre las poblaciones que pretende beneficiar.

La Vulnerabilidad

Observar este fenómeno desde una perspectiva que ahonda sobre la manera como se concibe la vulnerabilidad sirve para evidenciar que esta condición no sólo es el resultado de *escoger* un lugar para vivir, sino como el resultado de un entramado de relaciones que se localizan y hacen explícitas en cada una de las historias de los habitantes y exhabitantes del barrio Yopal. Para evidenciar de una manera clara lo anterior, se construyó y aplicó algo que he decidido denominar en este trabajo “Perfil de Vulnerabilidad”, una herramienta que resulta útil para evidenciar las razones por las cuales las personas del barrio son vulnerables, por qué la perspectiva de la CVP y de sus programas resultó precaria a la hora de atender esta población y cómo la implementación de la política de reasentamientos impacta negativamente algunos de los casos del barrio que se documentaron.

A continuación presento un gráfico que muestra los componentes que integran esta propuesta analítica, seguido de una tabla en la que explico sus elementos:

Ilustración 2. Perfil de Vulnerabilidad



Fuente: Elaboración propia, 2018.

Tabla 1. Factores Perfil de Vulnerabilidad

Factores	Descripción
Ambientales	Se refiere a las condiciones físicas o geológicas del suelo sobre el cual están construidas las casas del barrio. Se manifiesta a través de los factores físicos relativos a las condiciones estructurales de la vivienda.
Físicos	Siguiendo la lectura que hace de estos factores el Banco Mundial (2010), junto con algunas entidades colombianas, este

	<p>factor se desagrega en dos subfactores. Por un lado, a las condiciones estructurales de la vivienda y, por el otro, a la ubicación. El primer subfactor, se encuentra muy bien descrito por el nombre que lleva, pues se manifiesta cuando existen fallas estructurales que puedan poner en peligro la vida o la integridad de los habitantes de la vivienda. La forma en que se manifiesta va desde la aparición de grietas, el levantamiento de pisos e incluso en la caída de la casa o partes de ella. El segundo subfactor, la ubicación, está ligado a la zonificación que hizo del peligro la FOPAE y que recuerda doña Esperanza (en el primer capítulo).</p>
Socio-económicos	<p>Al igual que el anterior factor, este se desagrega en dos subfactores. Por un lado, los ingresos económicos y, por el otro, la capacidad de resiliencia. Con respecto al primer subfactor se recopiló información relativa a las fuentes de ingresos económicos de los casos documentados, de tal forma que se pudiera evidenciar la relación entre el lugar de residencia, las características de la vivienda y los ingresos. El segundo subfactor, el relacionado con la capacidad de resiliencia, hace referencia específicamente a ahorros u otras alternativas habitacionales que pudieran emplear para mejorar las condiciones de su vivienda o habitar una zona de la ciudad libre de riesgo.</p>
Ideológicos y culturales	<p>Este factor tenía por objeto observar la significación que hacen del riesgo y el nivel de tolerancia a este. Con respecto a la significación del riesgo, se hacía referencia a los significados que le otorgaban a su situación de riesgo y, a partir de este, se buscaron evidencias para observar cómo los habitantes podían ser vulnerables al desconocer o no reconocer las implicaciones prácticas de los conceptos técnicos, considerando la</p>

		desconfianza como una variable que impactaba sobre esto. El nivel de tolerancia estaba mediado por la lectura que hacían de las condiciones estructurales de su vivienda y las decisiones que tomaban al tener o no en cuenta este factor.
Educativos		Hace referencia a las concepciones aprendidas sobre la noción de riesgo y las dos dimensiones que lo componen: amenaza y vulnerabilidad. .
Institucionales		Este factor se manifestaba cuando entraban en contacto directo con el Estado. En este sentido, se analizó este factor a partir de cómo podían resultar vulnerables a la hora de establecer esta relación. Así, se observó si resultaban vulnerables al encontrarse con entidades que se caracterizaran por ser ineficientes o si de manera directa eran víctimas de algún tipo de violencia institucional institucionalizada . Este último subfactor hacía referencia específicamente a los momentos en que interactuaban directamente con funcionarios de las entidades y cómo estas interacciones o los requerimientos que se desprendían de estas podían resultar en algún tipo de violencia que fuera legitimada por la misma entidad. Para analizar este último componente no sólo se recopiló información a través de entrevistas, sino a través de observaciones participantes en la CVP y en COMFACUNDI.
Organizativos Asociativos	/	Este factor hacía referencia a las relaciones con que contaban al interior del barrio y cómo estas podían desencadenar en acciones colectivas contenciosas, es decir, “acciones populares efectuadas por organizaciones y redes de organizaciones que buscan construir o profundizar derechos” (Peña, 2014, pág. 59). El caso de Sofía es el que mejor ilustra cómo la ausencia de esta vulnerabilidad puede posibilitar una salida alterna a las que

	ofrece la CVP a través de los diferentes programas de reasentamiento.
Políticos	Por factores políticos me refiero a los diferentes niveles de autonomía que se desprenden luego de la declaratoria de riesgo y el acogimiento a la política de reasentamientos (en la mayoría de los casos el resultado de estas dos decisiones implicaba el sometimiento directo a las directrices de las entidades: como lo era el desalojo y la demolición de la vivienda); y a la capacidad de gestión y negociación , en donde también se involucra el conocimiento del Estado y de las funciones de las entidades que lo representan. Si bien esta noción de “niveles de autonomía” podría integrar o verse influenciado por otros factores, se incluyó dentro de los factores políticos debido a que se encuentran relacionados con la capacidad de acción que pueda impulsar un cambio alineado a las metas u objetivos propuestos.

Fuente: Elaboración propia a partir del documento del Banco Mundial (2010), 2018.

Muchos de los factores que se presentan en la tabla anterior, al ser observados en el mundo material, guardan una estrecha y causal relación, y en su conjunto evidencian la existencia de vulnerabilidad, pero hacen explícitos los diferentes orígenes o causas que la pudieron generar. Como ya se mencionó, esta perspectiva analítica no sólo sirvió para observar los efectos de la declaratoria de riesgo, sino también los del acogimiento a la política de reasentamientos, obteniendo así un nuevo enfoque para observar y analizar los efectos de las políticas públicas o las decisiones administrativas sobre poblaciones reconocidas como vulnerables.

Adicionalmente, en este trabajo se analiza la esperanza desde una perspectiva sociológica, al reconocérsele como el resultado de unas condiciones sociales, políticas y económicas cuyos efectos o impactos se pueden ver reflejados en estos mismos planos (sociales, políticos y económicos). Este análisis permitió observar el papel que juega *no perder la esperanza* en el proceso de reasentamiento y la ambigüedad de su presencia en los procesos en tanto forma de poder estatal y mecanismo de resiliencia para los habitantes del barrio.

En los capítulos que siguen, el lector podrá encontrar una historia central por capítulo que da cuenta de varias de las problemáticas que se hacen explícitas con la llegada de la declaratoria y en relación con la política de reasentamientos; a través de la puesta en evidencia de las contradicciones y complejidades que se presentan en tres diferentes historias y experiencias de reasentamiento: cuando las alternativas no satisfacen las necesidades particulares de las poblaciones que busca atender (primer y tercer capítulo) y cuando no se cumplen con los requisitos para acceder a los programas de reasentamiento (segundo capítulo).

En este sentido, en el primer capítulo se relata la historia de doña Esperanza una mujer viuda y de tercera edad cuyo único ingreso mensual depende del arriendo de los dos apartamentos que tiene. En este capítulo también se encuentra una reconstrucción de la historia del barrio a partir de las diferentes historias que se recopilaron a través de las entrevistas que se realizaron a habitantes y exhabitantes del barrio, así como a funcionarios de la CVP y de la alcaldía local de Usme que han seguido de cerca lo sucedido con el barrio, luego de la declaratoria de riesgo.

En el segundo capítulo se recoge la historia de don Orlando, un señor que vive solo y que ha intentado acogerse en repetidas ocasiones a la política de reasentamiento, debido a que su casa

se encuentra con fallas estructurales que pueden comprometer su integridad; sin embargo no ha sido posible su reasentamiento debido a que no cumple o no ha podido demostrar que cumple con las características de quienes pueden resultar como beneficiarios en los diferentes programas que ofrece la CVP.

Sofía es la historia central del tercer capítulo. Ella es la última en llegar al barrio de las personas que fueron entrevistadas para este trabajo, sin embargo de los tres (doña Esperanza, don Orlando y ella) es la única que ha salido del barrio. Su historia no es sólo suya, sino también la de la Organización Popular de Vivienda (OPV) La Independencia, un gran grupo de familias que lograron construir un proyecto de vivienda luego de vivir en barrios declarados como en riesgo no mitigable y no acogerse a los programas que ofrece la CVP.

1. Doña Esperanza y el conjuntico

Doña Esperanza vive en una casa de tres pisos totalmente terminados de 6 metros de frente por 12 de fondo. Debido a que vive sola desde hace ya varios años, decidió convertir dos de los tres pisos (el primero y el tercero) en apartamentos independientes. El arriendo de estos dos apartamentos constituye su única fuente de ingresos. La casa tiene frente por dos lados, ya que atraviesa la manzana de la que hace parte, y cuenta con una escalera externa que garantiza una entrada independiente al apartamento que tiene arrendado en el tercer piso de su casa. Lleva viviendo ya casi 30 años en su casa y la primera vez que hablamos me contó con orgullo que esta es el producto de toda una vida de trabajo y esfuerzos, por eso las alternativas de reasentamiento que le han ofrecido a sus ex-vecinos y vecinos del barrio El Pedregal no le interesan. Cuando le pregunté que si no iba a acudir a la Caja de la Vivienda Popular (CVP) para conocer los programas que ofrece la entidad para propietarios de casas en barrios declarados como zonas de alto riesgo, me decía que no estaba dispuesta a ir y perder el tiempo.

Entre los vecinos, ella es de las que lleva más tiempo viviendo en el barrio y una de los pocos que construyó su casa desde ceros. Es también una de las que lleva viviendo más en la localidad. Antes de llegar a Usme, doña Esperanza vivió gran parte de su vida en la localidad de San Cristóbal Sur. Creció en el barrio Montebello en donde conoció a su esposo y juntos decidieron mudarse para el barrio 20 de Julio, en donde su esposo tenía un taller de carpintería. Allí nacieron sus hijos, en un apartamento no muy grande que quedaba cerca al taller que tenía su esposo. Arrendaban tanto la casa como el taller, aunque siempre tuvieron el proyecto de comprar una casa y ahorraban con ese propósito. El esposo de doña Esperanza falleció finalizando la década de los 80.

De “El Pedregal” a “Yopal antes El Pedregal”

Después de la muerte de su esposo, Doña Esperanza decidió empezar a buscar un lugar en el que establecerse junto a sus hijos, con los ahorros que habían logrado reunir a lo largo del tiempo que había estado con su esposo. Según ella relata, alguien le contó que en Usme estaban vendiendo lotes *no tan caros*, así que empezó a buscar en esta zona de la ciudad. En esta labor conoció al señor Nestor Ramírez, un propietario de unos lotes y unas bodegas que quedaban cerca a la vía que va para Santa Librada (uno de los principales barrios de Usme). A principio de los 90 Doña Esperanza le compró un lote al señor Ramírez.

“Desde que llegamos esto era solo. Por eso nosotros compramos abajo, ese conjuntico que llamamos... Eso le llamaban el conjunto cerrado. Cada uno [de los que vivimos abajo] compramos nuestro lotecito” (Entrevista personal, Bogotá, 15 de septiembre de 2016). Cuando Doña Esperanza llegó al barrio, este y sus alrededores no eran más que un montón de lotes cuyos límites apenas se podían reconocer y unas bodegas que todavía existen en la parte baja del barrio. Muchos de sus vecinos no le compraron a don Nestor, sino a otros propietarios de lotes próximos a su lote, quienes en ese entonces eran propietarios de fincas en Usme que, al ver la expansión que estaba teniendo tanto Usme como Bogotá, vieron una oportunidad de negocio. Poco a poco, quienes fueron los primeros pobladores del barrio empezaron a llegar y, junto con ellos, los materiales de construcción que erigieron sus viviendas, según sus condiciones económicas se lo permitieron. Desde ladrillos y cemento, hasta materiales reciclados como trozos de madera y tejas de zinc constituyeron los principales materiales con los que se construyeron las primeras viviendas o lo que desde entonces fue conocido como “El Conjunto”. Todos esos materiales fueron subidos al

hombro por falta de vías para poder entrar hasta los lotes en carros. Algunos de los habitantes que salieron del barrio al vincularse a los proyectos de reasentamiento creen que el esfuerzo, económico y físico, que implicó la construcción de las viviendas fue una de las razones por las cuales era tan difícil abandonar las casas.

Con el tiempo, empezaron a llegar nuevos propietarios de lotes de “El Conjunto” y, paralelo a este desarrollo, se fueron consolidando otras dos comunidades de nuevos propietarios: hacia arriba de las bodegas, lo que se convertiría en “El Pedregal”; y, hacia abajo, lo que se conoce actualmente con el nombre de “San Juan de Usme IV Sector”. “El Conjunto” no pertenecía formalmente a ninguno de los dos desarrollos urbanísticos. Estos lograron convertirse años más tarde en barrios formales, aunque no legales, de la localidad de Usme.³ Estos barrios cuentan con su respectiva Junta de Acción Comunal (JAC) desde la década de los 80 y, desde entonces, han diseñado estrategias para el mejoramiento y legalización de los barrios. Para esta época, y por razones de orden organizativo y de los proyectos con los que contaba, los propietarios de “El Conjunto” decidieron integrarse al barrio “El Pedregal”. Para doña Esperanza, esta decisión estuvo fuertemente motivada por los proyectos que tenía la JAC del barrio. Entre ellos, la JAC de “El Pedregal” prometía presionar para que el barrio fuera legalizado y pavimentado. Varios de estos proyectos se lograron llevar a cabo en la década de los 90 y la del 2000, pero no de la manera esperada. “Don Felipe [el presidente de la JAC de “El Pedregal” a final de los 80] prometía tanta

³ Esta distinción (formal/legal) resulta de gran interés al analizar la historia del barrio, pues “El Pedregal” era reconocido como “barrio” por habitantes de los barrios vecinos, así como por la Alcaldía Local de Usme, ya que se incluía dentro de los planes y proyectos de regularización que se adelantaban dentro de la UPZ Gran Yomasa, antes de que el barrio fuera legalizado y adoptara su nuevo nombre: Yopal. En este sentido, el barrio era reconocido de manera formal, por sus vecinos, así como por la Alcaldía Local, a pesar de que no era legal.

cosa... Que iba a hacer, que iba a no sé qué, a deshacer... Prometió y nunca hizo nada” (Entrevista personal, Bogotá, 15 de septiembre de 2016).

Uno de los límites naturales con los que cuenta el barrio, es una quebrada. A la orilla de esta se construyeron varias casas. “Esas casas que quedaban ahí, en la quebrada, eran bien bonitas... Bien grandes. Una vez que vino la suegra de mi hijo a visitarme me dijo que eso parecían casa quintas, de esas de ricos, rodeadas de árboles y grandes...” (Entrevista personal, Bogotá, 27 de octubre de 2016), decía doña Fermina una ex habitante del barrio sobre las casas. Pero hacia el año 2000, tuvieron que ser desalojados, pues según el FOPAE existía riesgo de que la ladera sobre la que estaban construidas se cayera hacia la quebrada. “A esa gente sí les pagaron bien, les dieron plazo para conseguir y se podían llevar todo... Tumar su casa y llevarse todo [el material de construcción que sirviera]... Hasta les sobró plata a unos” (Entrevista personal, Bogotá, 15 de septiembre de 2016). Ese caso generó muchas expectativas en el barrio una vez declararon el desalojo del mismo, Doña Esperanza y varios de sus vecinos pensaron que el proceso de compra de esas viviendas iba a ser similar al que ellos iban a experimentar, al fin y al cabo ellos habían sido los primeros habitantes en marcharse del barrio por razones asociadas a cuestiones ambientales y de riesgo, sin embargo y desafortunadamente la historia con ella y sus vecinos fue bastante distinta. Actualmente en el barrio no queda rastro de las casas que colindaban con la quebrada, estas casas fueron demolidas al poco tiempo de acordarse el desalojo de las mismas y actualmente no queda nada de ellas.

A raíz de este fenómeno, se empezó a hacer más evidente por parte de los habitantes del barrio la necesidad de encaminarse de manera más contundente hacia la legalización del barrio, lo que generó procesos de organización encaminados hacia este objetivo, en función de poder

reclamar a la Alcaldía Distrital (AD) en un eventual desastre y no seguir en el limbo jurídico que les implicaba no estar legalmente constituidos como barrio. Como resultado, la JAC del año 2007 logró constituir una estrecha relación con Yolanda Palacios, una funcionaria que hacía parte de la Alcaldía Local de Usme, quien acompañó y apoyó el proceso hacia la legalización. Gracias a la presión ejercida por la Junta y esta funcionaria, a través del acto administrativo No. 939 del 14 de diciembre del 2007, soportado en diferentes estudios técnicos sobre el estado del suelo, la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) legalizó el barrio El Pedregal, que desde entonces figura para el Estado como “Yopal”, en honor a Yolanda Palacios (Yo-Pal). A pesar de esto, muchos de los habitantes de barrios vecinos y habitantes actuales del barrio lo llaman “El Pedregal”, como es el caso de doña Esperanza. Dentro de los proyectos que se plantearon para el barrio desde la AD, posterior a la legalización, estuvo la pavimentación de la vía que conecta el barrio con la vía que va a Santa Librada, una de las principales vías de la localidad, la canalización de la quebrada que colinda con el barrio y varias obras de mitigación de riesgo, pero estos proyectos nunca se llevaron a cabo.

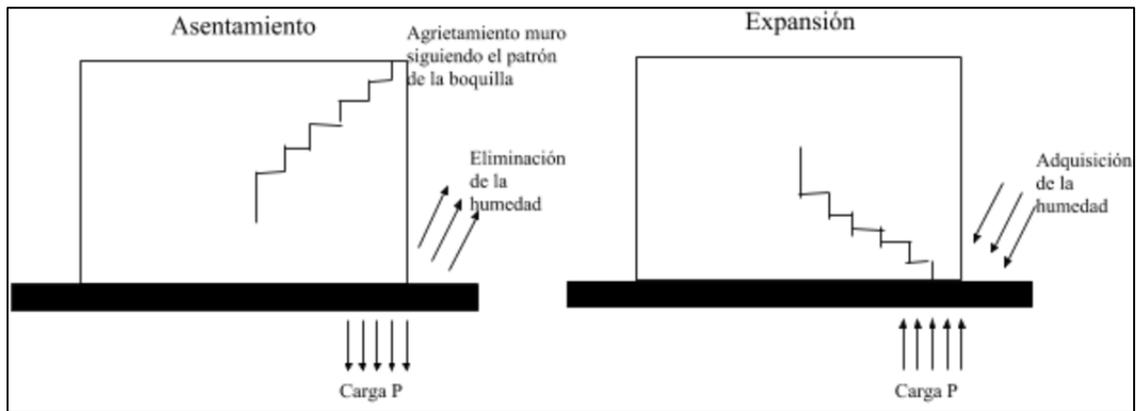
Cuando las paredes hablan: Las grietas, el peligro y el riesgo

Gilberto Lizardi (1997) en su tesis titulada *Reconocimiento, prevención y corrección de grietas ocasionadas en edificaciones por movimientos del subsuelo*, señala que “muchas personas, entre ellas ingenieros, creen que cualquier tipo de suelo soportará una edificación sencilla como lo es una vivienda, lo cual puede ser posible, pero en un tiempo indeterminado podrá generar una serie de gastos extraordinarios que se presentan por no analizar de una manera adecuada y profesional el suelo, para en un momento previo a la construcción haber hecho propuestas de

diseño de la estructura y de su cimentación” (Lizardi Búrquez, 1997, pág. 1). Con *gastos extraordinarios* el autor se refiere específicamente a las afectaciones que pueda tener la vivienda a largo plazo, por no tener en cuenta las condiciones del suelo sobre el que fue construida la misma, como lo son las grietas. Teniendo en cuenta lo anterior, para el autor son cuatro los tipos de grietas que pueden aparecer en un edificio, si se tiene en cuenta el origen de las mismas: Grietas estructurales, térmicas, por fraguado y por asentamiento.

Dentro de las grietas estructurales el autor señala que “surgen por análisis y diseños defectuosos”. Las térmicas, se dan por “las diferencias de temperatura entre el interior y el exterior de la construcción”, cuyas consecuencias son grietas horizontales en las paredes. Las que se presentan por fraguado, se caracterizan por ser el resultado del “proceso químico de endurecimiento del concreto”, lo que se traduce en cuarteamiento del material. Y, finalmente, las que se dan por asentamiento que “se originan por una falta de sustentación del suelo de apoyo o por un mal diseño de la estructura de cimentación, lo cual ocasiona un movimiento no uniforme de la edificación en su nivel de desplante”. (Lizardi Búrquez, 1997, págs. 3-4) La Ilustración 1 muestra cómo se generan las grietas por asentamiento y expansión, teniendo en cuenta la eliminación o adquisición de humedad, tema que se ilustrará más adelante.

Ilustración 3. Agrietamiento por asentamiento y expansión



Fuente: Lizardi, 1997.

Las grietas por asentamiento resultan de particular interés para el caso de Yopal, antes el Pedregal, pues en este inciden de manera mucho más explícita las condiciones geológicas del suelo, las características climáticas que permean la zona en la que queda ubicado el barrio y el proceso de construcción de las viviendas de sus habitantes. A la hora de hablar de la “falta de sustentación del suelo de apoyo”, el autor señala que se pueden dar por las dos primeras condiciones naturales mencionadas: las geológicas y las climáticas.

Con respecto a lo anterior, el autor señala que las arcillas que constituyen el suelo suelen soportar, en condiciones normales, edificaciones de hasta cuatro pisos que cuenten con cimentación sencilla, pero, dependiendo de las condiciones climáticas de la zona, estas arcillas pueden modificar su estructura: en términos prácticos se contraen cuando la humedad decrece y se expanden cuando se incrementa. Los hundimientos son el resultado de cambios en la estructura de las arcillas que conforman el suelo, así como los movimientos hacia arriba. Estos movimientos, en principio, son imperceptibles para quienes habitan las edificaciones, sin embargo las primeras alertas se presentan a través de grietas en las paredes o del atoramiento de puertas y ventanas. (Lizardi Búrquez, 1997, págs. 4-5)

Esto significa que dependiendo de las características del suelo, el mismo va a contar con una mayor o menor capacidad de absorción de agua, lo que va a generar el hundimiento o la expansión del suelo según las condiciones climáticas que se presenten. En el caso de Yopal, el ingeniero geógrafo Alfonso Pérez (S.F., pág. 10), señala que el suelo de la parte de la localidad en la que queda ubicado el barrio está conformada por arcillolitas de colores. Dentro de las características con las que cuenta este tipo de suelo, se encuentran las mencionadas en el ejemplo que menciona Lizardi con respecto a la capacidad de absorción y, con esto, los movimientos que hace el suelo a partir de las condiciones climáticas, en donde el comportamiento de las arcillas que componen el suelo está mediado por el nivel de humedad con que cuentan, ya que del mismo dependen los procesos de expansión o contracción ya mencionados. (Ver Ilustración 3)

Gran parte del territorio que compone Bogotá está compuesto por suelos arcillosos (Agencia de Noticias UN, 2012) y, por esta razón, es relativamente normal encontrar casos de viviendas que se han visto afectadas por grietas por asentamiento, sin que estas representen un peligro o una amenaza para quienes las habitan. Probablemente por esta razón, la aparición de algunas grietas en las casas de los habitantes del barrio no significó una gran preocupación al principio, hasta que se evidenció, gracias al voz a voz entre vecinos, que la aparición de las grietas significaba un problema sistemático en el barrio y no casos aislados o “normales” en comparación a lo que sucedía con algunas viviendas a nivel Bogotá. Esto podría interpretarse como una manifestación de la vulnerabilidad dada por factores ideológicos y culturales, al verse expuestos a una amenaza, sin reconocerla como tal, por las creencias que reposan entre los habitantes de Bogotá sobre las grietas en las viviendas y los niveles de tolerancia que varían dependiendo de qué tan expuestos se sienten frente a la amenaza (idea que será desarrollada en el tercer capítulo dedicado a analizar el caso de Sofía).

Según algunos habitantes, el problema se empezó a ver a nivel barrial hacia el año 2008, cuando la estructura física de algunas viviendas se empezó a ver seriamente comprometida (pero por lo anteriormente mencionado no se tiene mucha claridad sobre desde cuándo empezaron a aparecer las grietas en las viviendas) y un flujo de agua empezó a aflorar en la parte alta de una ladera que hacía parte del barrio. “Por ejemplo don Aureliano... Él me dijo una vez, yo es que en realidad [me voy] es porque mi casa está que se cae, ya no cierran las puertas, los baños se levantaron... Ya no puedo arrendarla” (Entrevista personal, Bogotá, 1 de marzo de 2017). Don Aureliano fue uno de los primeros exhabitantes que tuvo que abandonar el barrio por las condiciones en que se encontraba su vivienda, a pesar de que contaba con una situación similar a la de doña Esperanza: el arriendo de un apartamento de su casa era su única fuente de ingresos. De esta época, en el barrio se recuerda mucho una reunión que convocó la JAC en la que participaron diferentes entidades del distrito y la Alcaldía Local de Usme. Se logró que asistieran más de 10 entidades a esta reunión, dentro de las cuales estuvieron la Caja de la vivienda, el FOPAE (ahora IDIGER), la Secretaría Distrital de Hábitat (SDH), entre otras.

Resultado de los compromisos que se establecieron en esta reunión, en el año 2008 el FOPAE realizó un estudio técnico sobre las condiciones del suelo en el que se encontraba construido el barrio para entender lo que estaba sucediendo con las viviendas que se estaban viendo fuertemente afectadas. En el resultado del estudio se estableció que

se presentó la ruptura de un tubo de conducción de agua potable, perteneciente a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (...) [lo que generó] un flujo de agua aflorando ladera abajo e infiltrándose en el terreno de cimentación de las viviendas en cemento y posiblemente alterando las condiciones de estabilidad de las mismas, por lo cual se evidenciaron grietas de tendencia vertical, tendencia horizontal y diagonal escalonada, con longitud de aproximadamente dos (2) metros y abertura de hasta tres (3) centímetros. (FOPAE, 2008).

A pesar de que antes de esta fecha se habían realizado análisis sobre el estado del suelo del barrio y ya había salido en algunos que ciertas zonas del barrio se encontraban en riesgo bajo, medio y alto, junto con recomendaciones o medidas correctivas para mitigar el riesgo desde el año 1995 (FOPAE, 1995), hasta este momento fue visto por parte de los habitantes como un problema sistemático del barrio y que tendría implicaciones prácticas sobre la vida de ellos mismos. Esto último adquiere relevancia si se tiene en cuenta que para los habitantes y exhabitantes del barrio esta ruptura generó filtraciones de agua en el suelo del barrio y, por consiguiente, las remociones y agrietamientos de los que han sido víctimas la mayoría de los habitantes y exhabitantes del barrio; versión que toma sentido si se recuerda que el barrio está compuesto por suelo arcilloso y que este cuenta con cierta capacidad de absorción de agua, pero gracias al exceso de esta, ocasionado por la ruptura del tubo, el agua fue desplazando las arcillolitas y dejando las piedras descubiertas, contribuyendo a que la base de las casas se quedara sin el soporte necesario para que la estructura de las mismas se conservara, demostrando así que el riesgo y el peligro no son algo *natural*, sino que se construye y reproduce a partir de una desigual, precaria, contextual y coyuntural forma de intervenir, ocupar y habitar el espacio.

El barrio fue legalizado tan sólo tres años antes de ser declarado en riesgo no mitigable, a través de la resolución 1994 del 9 de Noviembre de 2010 por la Secretaría Distrital de Planeación. Esta resolución se apoyó en estudios técnicos que contrató el FOPAE para identificar el nivel de riesgo y las zonas más afectadas del barrio. “Acá vinieron a golpearme y a mis inquilinos... Que teníamos que irnos. Eso pasó varias veces... Incluso un día los inquilinos me preguntaron que si tenían que irse, que habían pasado diciéndoles que tenían que irse... Le dije ¿por qué se van a ir? Si es que la casa es mía ¿no ve que eso no es de ellos? Le dije: ¿y es que luego quién le arrendó, ellos o yo? Y ¿quién es la dueña de esto, ellos o yo? Le dije: ¿usted ve que estén corriendo acá

algún riesgo o están corriendo peligro? Me dijo no... Y ahí siguen ellos de inquilinos” (Entrevista personal, Bogotá, 1 de marzo de 2017), me contó doña Esperanza sobre lo que pasó después de que hicieran los estudios técnicos sobre el suelo, incluso ese día recordaba que en varias oportunidades no sólo venían las personas de la CVP, sino que también venían acompañados de funcionarios de la Defensa Civil e incluso los bomberos y el ICBF. Unos con la intención de persuadirlos a través del diálogo de abandonar sus casas y acogerse a la política de reasentamiento debido a que su vida y su integridad se encontraban en peligro, a través de mapas y maquetas en los que se localizaban las zonas más afectadas por la amenaza, pero otros recurriendo a vías bastante menos favorables para el proceso de negociación obligándolos a abandonar sus viviendas. José, el inquilino de doña Esperanza, me contó que un día habían llegado a golpear a su casa, estaba sola su esposa con su hija y llegaron unas personas del ICBF, “mi esposa les abrió la puerta por lo que eran funcionarias, pero apenas abrió empezaron a decirle que si no nos íbamos, que nos podían quitar a la niña... Que la estábamos exponiendo a riesgo y no sé qué más vainas... Y que por eso podían quitarnos a la niña” (Entrevista personal, Bogotá, 19 de marzo de 2017).

Sobre la maqueta que les llevaron para mostrarles gráficamente dónde estaba localizada la falla y el nivel de riesgo que existe en cada parte del barrio, doña Esperanza recuerda: “Pero pa’ que se dé cuenta cómo son ellos de vivos... Cuando declararon esto en zona de riesgo, eso trajeron una maqueta con todas las casas... ¿Sabe qué dijeron? Eso pusieron toda la parte de las casas de nosotros que es que eran las más afectadas, que esas eran las que primeramente tenían que salir... Pusieron toda esa zona en rojo, que eran las más afectadas y mire... Hasta la fecha, ninguna de nuestras casas ha resultado con grietas ni nada” (Entrevista personal, Bogotá, 1 de marzo de 2017). Para septiembre de 2018, ninguna de las casas que hace parte de “El Conjuntico” ha presentado

grietas o algún tipo de afectación, como sí ocurrió en gran parte de las casas que componen el barrio.

A la hora de indagar por el origen del proceso que desencadenó la declaratoria existen casi tantas versiones como pequeños grupos de vecinos dentro del barrio. Las formas en las que los habitantes recuerdan y entienden los motivos detrás de la declaratoria dependen de la ubicación de la vivienda dentro del barrio, ya que esto se relacionaba con las afectaciones generadas por la falla; de la afinidad o falta de la misma con la JAC que se encontraba en ese entonces, así como de la confianza de los habitantes en las instituciones que representan el Estado. Por ejemplo, muchos habitantes dudan de los verdaderos orígenes de la falla planteados por los estudios técnicos del FOPAE. A pesar de las múltiples versiones, se pueden establecer tres puntos en común: el temblor del 2007, los tubos del acueducto (la versión que cuenta con más seguidores, si se tiene en cuenta el estudio técnico que ya se mencionó realizado por el FOPAE) y la actividad de la ladrillera vecina del barrio, llamada Helios.

El 5 de mayo del 2007 a las 11:48 de la noche se sintió en Bogotá uno de los temblores más fuertes de los que se ha tenido registro en la capital del país. Su epicentro fue en el municipio de Betulia, en Norte de Santander y tuvo una profundidad de 156 kilómetros, lo que garantizó que no generara graves consecuencias (El Tiempo, 2007). En el barrio recuerdan este temblor, no porque haya afectado de una manera considerable las viviendas de los habitantes, sino porque a este le atribuyen el principio de los largos procesos a los que se han visto expuestos los habitantes y exhabitantes del barrio. Para la gente de Yopal, el temblor se asocia con la orden de la Alcaldía Distrital de desalojar el barrio. Para algunos habitantes, este temblor generó que los tubos del agua que pasaban por debajo de las viviendas del barrio se movieran y se desajustaran, de tal manera

que empezara a filtrarse el agua y desencadenara las fallas, el peligro y la declaratoria de riesgo. Pero, como ya se mencionó, al preguntarle a doña Esperanza y a algunos de sus vecinos más próximos sobre el origen, ellos son partidarios de la versión de los tubos. Según sus relatos, los tubos quedaron mal instalados desde el principio, de tal manera que quedó una filtración de agua que, con el tiempo, empezó a aumentar la humedad del suelo y posteriormente a correr el agua junto con la arena arcillosa que conformaba el suelo del barrio, dejando el mismo sin soporte.

Ya sea por el temblor o por la mala instalación de los tubos, muchos vecinos culpan hoy en día a la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá (EAAB). “Nosotros [los de “El Conjuntico”] ya teníamos acueducto, pero para arriba no. Como por allá en el 2005 vinieron los del acueducto y que a meter los tubos para que la gente de arriba tuviera agua. Todos esos tubos grandísimos para el alcantarillado y el agua, porque allá arriba el agua era por mangueras que sacaban desde la quebrada.... (...) Y desde que metieron todo esto, después de un tiempo que metieron eso, fue que empezó el problema del barrio, porque antes de eso nunca había pasado nada por acá” (Entrevista personal, Bogotá, 1 de marzo de 2017).

Debido a que la empresa nunca reconoció responsabilidad sobre el hecho, los vecinos del barrio tuvieron que buscar otras estrategias para que se les reconociera en términos económicos algo para dar solución a su problema. En este proceso de exploración de las causas de la falla, se pensó en Helios, la ladrillera vecina del barrio. Por esta razón se organizó un grupo de vecinos para reclamar, a través de recursos jurídicos como la Acción Popular, y que se les reconociera algo por daños y perjuicios; pero según cuentan, este comité al poco tiempo de conformarse se disolvió porque amenazaron de muerte a los habitantes del barrio que estaban en el proceso de negociación. “Los socios de Helios eran gente muy importante y lo podían hacer” (Entrevista personal, Bogotá,

22 de abril de 2016), señala una exhabitante del barrio que conocía a varias de las personas que integraron el comité mencionado.

Sea lo que haya pasado, el caso es que el año 2010 es recordado por los habitantes y exhabitantes del barrio como el año en el que sus vidas cambiaron sustancialmente. Uno de los hechos que ilustra la idea anterior, fue la necesidad de empezar a interactuar de manera directa con instituciones del Estado como la CVP y la Alcaldía Local de Usme. Una vez que el barrio fue declarado en riesgo, las políticas de reasentamiento atravesaron sus vidas, junto con todo el aparato burocrático que estas implican. A pesar de que la declaratoria fue emitida ya finalizando el 2010, hubo varias personas que no dudaron en abandonar el barrio en el mes de diciembre del mismo año. De los relatos recopilados, se puede concluir que el primer grupo de personas que abandonó el barrio estuvo compuesto por aquellas cuyas viviendas estaban seriamente afectadas y, por esto, la integridad de sus familias y de ellas mismas pudo haber estado comprometida, así como familias con bajos recursos que se veían, en principio, beneficiadas por las alternativas que ofrecía la CVP, debido a que las viviendas con que contaban en el barrio se encontraban en condiciones precarias: “Hubo varias personas que obvio aprovecharon... Acá habían casitas muy humildes... Que les habían costado por ahí ocho o diez millones, incluso algunas hechas con materiales reciclados... Y claro, vinieron y les ofrecieron apartamentos... Claro que mucha gente se fue también por eso, así no estuvieran afectados” (Entrevista personal, Bogotá, 22 de abril de 2016).

Doña Esperanza lleva ya 8 años viendo cómo poco a poco el barrio se ha ido desocupando y piensa que, de no haberse presentado el fenómeno de los tubos, ella, sus vecinos y sus antiguos vecinos seguirían viviendo tranquilamente en sus casas, sin las incomodidades que les ha implicado la declaratoria de riesgo no mitigable.

La ‘casita’ de Doña Esperanza

En “Lecturas y escrituras del hábitat construido” German Escalante reflexiona en torno a “la comprensión del medio construido como expresión del habitar humano (...) en el marco de la crisis ambiental y la complejidad que caracterizan la realidad actual” (Escalante Monroy, 2006, pág. 9). Para el autor “la crisis ambiental permite reconocer que habitar el mundo no es tan solo ocupar un espacio; también implica una relación existencial con el mundo que se habita” (Escalante Monroy, 2006, pág. 16), debido a que por el momento en el que nos encontramos, habitar está estrechamente relacionado con la acción de transformar el entorno *en función* de las necesidades de los seres humanos que ocupan un determinado lugar. Por esta razón, el autor, recordando a Enrique Leff, señala que la crisis ambiental en la que nos encontramos nos ha arrojado también a una crisis de significación, a la hora de establecer una relación con nuestro entorno, en donde “la ciudad entendida como símbolo de *la modernidad y la civilización*, está destruyéndose a sí misma como consecuencia de lo que ella misma produce: la aglomeración de la producción, la sobreexplotación de la naturaleza, la desestructuración de su entorno ecológico y el succionamiento de los recursos humanos” (Escalante Monroy, 2006, pág. 18).

Para el autor, habitar es escribir sobre el mundo y en esta medida transformarlo, ya que esta acción (transformar) es una “relación fundamental entre los seres humanos y el ambiente”; en donde la “transformación humana es, ante todo, una constante búsqueda de relaciones de cohesión y de coherencia con la realidad” (Escalante Monroy, 2006, pág. 86). Para Escalante, el hábitat construido tiene dos dimensiones: una física y una social. Sobre la material, recogiendo la propuesta de Saldarriaga, el autor señala que “puede ser entendido como expresión humana que

ocurre a través del lenguaje, por cuanto en el hábitat los seres humanos se comunican entre sí, con la naturaleza y, a través de ella, con el paisaje, convirtiéndose de esta manera en el escenario de la comunicación”; mientras que en el caso de la social, la transformación tiene la posibilidad de deja[r] un registro material [y simbólico] en el entorno físico (...) [pues] la transformación es esencialmente entendida como la relación entre los seres humanos y el medio construido del hábitat, reconociendo que este medio construido es anónimo si se entiende apenas como un receptor de acciones o de cosas, y que pasa a ser un universo significado, es decir un *hábitat habitado*, en la medida en que estas cosas y acciones adquieren un valor (...), haciéndose significativo. (Escalante Monroy, 2006, págs. 87-88)

Habitar significa establecer relaciones, no sólo de manera unidireccional con el hábitat sino entre las personas que *habitan* a partir de las condiciones del *hábitat* y todo el proceso anteriormente mencionado genera procesos de significación entre quienes habitan en relación con el hábitat. Por lo anterior, el significado que le atribuye hoy a su vivienda doña Esperanza, al igual que todos los demás habitantes y exhabitantes del barrio, está mediada por la experiencia que han tenido a través de sus casas y cómo las mismas han interferido en la manera como se desarrolló la vida de ellos después de haber adquirido las casas o los lotes sobre los cuales, posteriormente, las construyeron. En específico el proceso de significación de doña Esperanza está mediado por cuatro dimensiones: una económica (al ser su única fuente de ingresos), una relativa a la independencia (no sólo en términos económicos, pues en las conversaciones que tuvimos fue muy insistente sobre el hecho de que ella no quería ser una molestia para sus hijos y por eso no quería irse de su casa), una relacionada a la posibilidad de volver a empezar (luego de la muerte de su esposo) y finalmente una familiar.

Con respecto a la última (la familiar), doña Esperanza llegó al barrio después de que su esposo hubiera fallecido. Ella era viuda y había quedado sola con sus hijos. La construcción de la

vivienda, según ella recuerda, no fue un proyecto exclusivo de ella, sus hijos también se vieron involucrados desde el principio, así fuera ayudando a cargar material de construcción o después incluso ayudándole económicamente, cuando ya generaban ingresos propios, para las mejoras que a su juicio necesitaba la vivienda: “Mis hijos ya no están... Yo dependo es de un arriendo... Entonces uno va a dejar eso y entonces ¿de qué va a vivir uno? O ¿qué va hacer uno? Ver por allá a pagar un arriendito, sin tener plata, uno teniendo su casa de tantos años, que eso compramos el lotecito... Mis hijos... Yo quedé viuda y ellos empezaron a trabajar desde muy pequeños. Ellos son los que más plata le han puesto a esto ¿cierto? Ellos crecieron acá, y poco a poco fueron metiéndole plata hasta convertirla en lo que hoy es... Y ahora que de un momento a otro digan, no... Que se tienen que ir... Y le van a dar a uno lo que ellos quieren... Y eso así no... Porque no valoran, esta casa es un esfuerzo de tantos años y tantas personas” (Entrevista personal, Bogotá, 1 de marzo de 2017). En este sentido, en las bases, las paredes y lo pisos de su casa reposan historias de su familia, su única fuente de ingresos económicos y la estabilidad e independencia con que cuenta hoy en día. A pesar de la muerte de su esposo, doña Esperanza tuvo la posibilidad de volver a empezar una nueva etapa de su vida a partir de la construcción de *su casita*, como ella la llama con cariño.

Habitar un lugar, significa atribuirle un espectro de significados que van desde lo netamente económico (fuente de ingresos) hasta lo simbólico (hogar) que se ajustan a la relación que quienes los habitan establecen con el lugar. El lugar que es habitado es a su vez significado y es significado en la medida que es habitado. En el caso de doña Esperanza, como ya se mostró, su casa le representó la posibilidad de empezar de nuevo y en otro lugar, independencia pero no sólo en términos económicos aunque este aspecto, en su caso, definitivamente es sumamente importante, y un lugar para vivir, convivir y construir con su hijos.

Perfil de vulnerabilidad de doña Esperanza

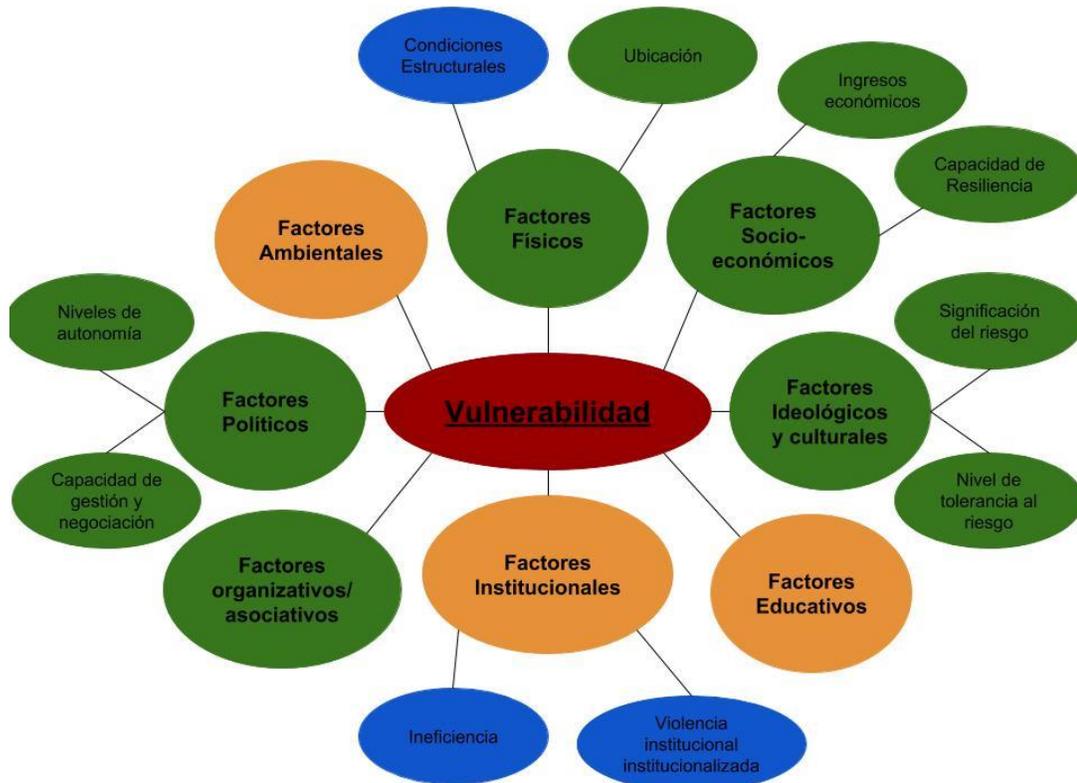
En el caso de doña Esperanza, los factores que inciden de manera más significativa en su perfil de vulnerabilidad son: socio-económicos y de manera particular físicos e ideológicos o culturales. En la Ilustración 4, con color verde, se muestran los componentes de la vulnerabilidad en los que doña Esperanza se podría encontrar involucrada, del total de factores considerados en este análisis.

Si se asumen como ciertos los estudios presentados por las entidades de la Alcaldía Distrital en los que se localiza el riesgo, la casa de doña Esperanza podría ser vulnerable, por razones físicas, debido a su ubicación. Esta causa plantea que se encuentran en condición de vulnerabilidad quienes se habitan una zona identificada como con presencia de un peligro o una amenaza que pueda desencadenar en desastre. (Wilches, 1998, pág. 30) Teniendo en cuenta esto, y debido a la fuerte desconfianza con que cuenta doña Esperanza y sus vecinos de “El Conjuntico” hacia los estudios mencionados, no solo pueden ser vulnerables por razones físicas, sino también por razones ideológicas o culturales, que, para este caso, serían las que se refieren a la significación que se hace del riesgo, la cual estaría fuertemente mediada por la desconfianza ya mencionada, difundida por el FOPAE, hoy IDIGER, quienes sostienen que se encuentran en condición de *riesgo no mitigable*. Esta no solo es la razón por la que se encuentran expuestos a una condición motivada por factores ideológicos y culturales, sino también es una de las razones que más ha influenciado el no abandono del barrio de personas como doña Esperanza. Sobre estos factores, Gustavo Wilches señala:

Como los seres humanos no nos relacionamos directamente con la realidad, sino a través de imágenes mentales y de los conceptos o prejuicios que poseemos sobre el mundo, las ideas que tengamos de los fenómenos de la naturaleza y de su relación con la comunidad, sobre los riesgos existentes en el escenario en donde se desarrollan nuestras vidas y sobre los desastres y su significado, determinarán nuestra mayor o menor capacidad para prevenirlos, para sobreponernos a sus efectos nocivos y para convertir las crisis en oportunidades creativas. Estos factores ideológicos y culturales expresan también cómo los individuos y los grupos sociales se ven y entienden a sí mismos dentro de la sociedad. En general, constituyen la base de los sentidos de identidad, de propósito común y de pertenencia que experimentan los individuos frente a las comunidades a las cuales pertenecen y a los ecosistemas en donde están localizadas. (Wilches, 1998, pág. 31)

De ser cierta la versión difundida por el Estado y sus entidades, doña Esperanza y muchos de sus vecinos se encuentran en una zona afectada por una falla geológica que eventualmente empezará a deteriorar las condiciones físicas-estructurales de sus viviendas.

Ilustración 4. Perfil de vulnerabilidad Doña Esperanza



Fuente: Elaboración propia, 2017.

Si bien el conjunto de factores inciden fuerte y considerablemente la manera como doña Esperanza lee su *condición de riesgo* y cómo esta condición la afecta en términos prácticos, del conjunto de factores existen unos que influyen de una manera más significativa en su experiencia de reasentamiento y post-aseñamiento, en el caso de que decidiera acogerse a la política de reasentamiento. En este sentido, los factores que se consideran más influyentes en su caso, son los socio-económicos, los cuales se manifiestan, en su caso, debido a la alta dependencia económica con que cuenta a la renta que genera su casa y a su baja capacidad de resiliencia.

Como ya se mencionó, su única fuente de ingresos económicos son los dos arriendos que recibe de los apartamentos que tiene en su casa. Dentro de las entrevistas que se realizaron, doña Esperanza reconoció que estos dos arriendos le eran suficientes para vivir tranquila, pero sin la

posibilidad de darse grandes lujos. Dentro de estos lujos identificaba la posibilidad de ahorrar. Para este análisis, los ahorros constituyen una parte fundamental para considerar la capacidad de resiliencia, pues son una base para poder *volver a empezar* en el hipotético caso de que un desastre ocurra. Por lo anterior, de acogerse a las alternativas que ofrece la caja de vivienda, doña Esperanza se encontraría en condición de vulnerabilidad motivada por los dos sub-factores económicos que se identifican en la Ilustración 4, pues se quedaría sin ingresos económicos mensuales y además no cuenta con una capacidad de resiliencia económica. En este sentido, doña Esperanza no solo se encuentra en condición de vulnerabilidad por la posible falla geológica que exista debajo de su casa, sino también por la política de reasentamientos, la cual, de acogerse, la arrojaría a una condición económica precaria. En su caso particular, la política de reasentamientos se constituye como una “amenaza”, según la conceptualización clásica o tradicional que se hace del riesgo, que la expondría a una condición de vulnerabilidad dada por razones económicas.

El caso de doña Esperanza, evidencia que la política de reasentamientos no se encuentra acorde con las necesidades de las personas que pretende atender, al contar con una perspectiva netamente física (relativa a la ubicación y a las condiciones estructurales de la vivienda) del problema, descuidando otros factores que inciden de manera significativa sobre la realidad de muchas de las personas que buscan ser intervenidas.

Para septiembre del año 2018, doña Esperanza seguía viviendo en su casa y no se había visto afectada por la falla geológica identificada por el FOPAE; pero la incertidumbre generada por el abandono constante del barrio, por parte de muchos de sus vecinos, la ha llevado a considerar la posibilidad de negociar con la CVP una salida alternativa a las propuestas que sus antiguos vecinos aceptaron, aunque no tiene mucha esperanza al respecto.

2. Don Orlando: atrapado en los laberintos de la CVP

Según Camargo y Hurtado (2013) actualmente existen tres formas para acceder a predios y/o viviendas en ciudades como Bogotá: a través de programas del gobierno, del mercado (compra y venta) o de manera informal/ilegal. Informal/ilegal debido a que esta forma de acceso combina formas y procesos informales e ilegales de ocupación, a pesar de que en algunos casos estos procesos de urbanización estén precedidos por compra y venta de predios de manera legal (existen escrituras, promesas de compraventa, certificados de posesión, etc.), pero con construcciones no autorizadas a través de licencias de construcción. Quienes tienden a ocupar a través de esta última forma son por lo regular personas que “no cuenta[n] con ingresos suficientes que le[s] permita[n] cubrir los precios del mercado formal de suelo urbanizado y de vivienda”, constituyendo así la falta de recursos en un factor determinante a la hora de decidir acceder a este tipo de predios, viviendas o “proyectos”. Aun así, las autoras reconocen que la relación entre informalidad y pobreza no puede considerarse de manera unidireccional, pues “el mercado informal de la vivienda no es simplemente un resultado de la insuficiencia de ingresos de los hogares para acceder a una vivienda formal (...), sino que, al contrario, puede ser parte de las causas de la pobreza”. (Camargo & Hurtado, 2013, págs. 80-82)

El escenario anteriormente descrito fue el que experimentó el barrio Yopal y la mayoría de las casas que lo conforman. Propietarios que accedieron a sus predios a través de la compra legal de lotes, pero construcciones no autorizadas por entidades gubernamentales es una buena síntesis de la historia del barrio. Pero los barrios, más que a sus casas o predios se deben a las personas que los han habitado y quienes los habitan. Don Orlando es una de las personas que es propietario y vive actualmente en el barrio, él nació en el departamento de Caldas y desde el siglo pasado migró

a la ciudad de Bogotá buscando mejores oportunidades, como muchas personas lo hicieron en América Latina (AL) el siglo pasado.

Dentro de las ciencias sociales (especialmente para la demografía) el siglo XX latinoamericano resulta de gran interés, debido a que este periodo histórico le significó a la región cambios importantes en términos económicos, culturales y espaciales (relativos a la reorganización y distribución de su población que impactó fuertemente a las ciudades, consolidándolas como los “centros” del desarrollo latinoamericano). Alfredo Lattes (2001), en su texto “Población urbana y urbanización en América Latina”, justifica lo anterior explicando que en el primer cuarto del siglo XX la urbanización en AL no fue significativa, pero el ritmo de crecimiento que tuvo el periodo comprendido entre 1925-1975 le significó a la región posicionarse dentro de los estudios que se desarrollaban a este respecto, ya que la aceleración que tuvo la urbanización de la región en este periodo se aproximó mucho a los ritmos que estaban experimentando Norteamérica (exceptuando México que para este caso es tenido en cuenta dentro de AL) y Europa.

Pero las condiciones en que se estaba desarrollando este proceso de urbanización en AL distaban mucho de las que tenían las dos regiones mencionadas, pues la pobreza fue un fenómeno que fue creciendo paralelamente a este proceso. Si bien la principal razón que movilizó grandes cantidades de migrantes del campo a la ciudad en la región fue la industrialización que estaban teniendo sus países, promovida (principalmente) por la sustitución de importaciones, Lattes (2001) recuerda un informe de la CEPAL del año 2000, en el que se analiza la pobreza en la región en el periodo 1970-1999: la población pobre que residía en las áreas urbanas pasó de ser el 37% en 1970 al 62% en el año 1999. Pero el caso de la urbanización y crecimiento de las ciudades de Colombia (especialmente el de Bogotá), no sólo estuvo motivado por la creciente oferta laboral e industrial

que se estaba desarrollando en sus urbes, sino también la violencia que se desarrolló y consolidó entre 1925-1975. Este periodo dejó como saldo miles de migrantes que abandonaron sus territorios de manera forzada (a causa de intervenciones realizadas por grupos paramilitares, guerrilleros e incluso de la fuerza pública) y que llegaron principalmente a ocupar, en las ciudades, zonas que no contaban con las condiciones suficientes para garantizar a sus ocupantes vidas dignas. (Salas, S.F.) Incluso Zeiderman (2016) señala que entre 1950-2010 la población de Bogotá pasó de 700.000 a 8 millones. Para el autor, la población migrante que recibió Bogotá en este periodo llegó a ubicarse inicialmente en inquilinatos, pero debido a la baja en la oferta de esta alternativa que se dio a partir de la masiva llegada de campesinos de todo el país, el sur de los cerros orientales se convirtió en una franja de desarrollo urbano informal/ilegal. (Zeiderman, 2016, págs. 64-65)

Ciudad Bolívar, San Cristóbal y Usme, en su gran mayoría, son el resultado del proceso de ocupación descrito en el párrafo anterior, pero de estos tres, para el 2008, Zeiderman (2016, pág. 65) señala que cerca del 50% de las 10.715 viviendas localizadas en zonas de alto riesgo quedaban ubicadas en Ciudad Bolívar. Sin embargo, localidades como Chapinero y Usaquén también se han visto afectadas por la ocupación informal/ilegal (HSB, 2015), ya mencionada, y las dinámicas que ha generado esta práctica han abarcado tanto aspectos legales y jurídicos, como ambientales. Dentro de los legales y jurídicos, se puede encontrar información de manera periódica desde el siglo pasado hasta del presente año (2018) en lo relativo a procesos de formalización y legalización de barrios (Cortes, 2017), y dentro de los ambientales procesos de control y reconocimiento de riesgos ambientales (específicamente deslizamientos, grietas y demás relacionados especialmente con aspectos geológicos, pero también climáticos como inundaciones) que han generado declaratorias de riesgo, como es el caso de Yopal.

Con respecto a los ambientales, autores como Max Watanabe (2015) reconocen que la presencia de riesgos ambientales se encuentra ligada a una débil gestión urbana, que se materializa en desastres. Parte de los argumentos que presenta para sustentar lo anterior, se basan en análisis regionales desarrollados en AL, África y Asia, que evidencian cómo la pobreza tiende a reproducirse y acomodarse en las ciudades en zonas que no cuentan con las adecuaciones técnicas que puedan garantizar la estabilidad física de las viviendas, debido a la baja capacidad de acción y respuesta estatal. En AL el autor calcula que, para el año 2015, vivían alrededor de 600 millones de personas, de las cuales el 80% vivía en ciudades (lo cual la convierte en la región más urbanizada del mundo). Dentro de este último grupo de personas, 111 millones vivían en asentamientos informales, cifra que no sólo refleja la baja capacidad de acción del Estado y la alta desigualdad presente en la región, sino también la posibilidad de que la pobreza persista en la región, ya que “vivir en un barrio marginal reduce las oportunidades a un individuo de acceder a trabajo, educación y servicios básicos, aumenta la exposición a la violencia y la vulnerabilidad a los desastres”. (Watanabe, 2015, págs. 1-2) Sólo en Bogotá, a principios del año 2018, se calculaba que existían más de 4.000 familias viviendo en zonas declaradas como de alto riesgo. (Caracol Radio, 2018)

Don Orlando hace parte del conjunto de migrantes latinoamericanos que viajó de zonas rurales a urbanas, en el siglo XX, en búsqueda de mejores oportunidades económicas y laborales y, por fortuna, la violencia no fue una causa a la hora de abandonar el pueblo en el que nació, como sí lo fue para muchas personas en el país; pero también hace parte del grupo de los migrantes latinoamericanos que llegaron en precarias condiciones económicas a las ciudades y tuvieron que acomodarse en los lugares a los que *podieron* acceder. Él nació el 18 de diciembre del año 1965 en Aguadas, Caldas, en una familia campesina que se dedicaba a recolectar café y a cultivar en

compañía, no eran propietarios de la tierra. Es el segundo de 6 hijos y creció en los alrededores de la ciudad de Manizales. Desde pequeño tuvo que trabajar para ayudar a sus padres en las labores del campo y, por esta razón, no pudo finalizar sus estudios de primaria.

En la década de los 90, después de la muerte de su padre, decidió migrar a Bogotá buscando oportunidades laborales y económicas, pues creía que en esta ciudad encontraría unas mejores condiciones en comparación a las que podría encontrar en Caldas, departamento que le había servido de residencia hasta entonces. Llegó al barrio Marichuela en Usme a la casa de su hermana mayor y viviendo con ella consiguió su primer trabajo en la ciudad: lavar buses en el paradero de buses del barrio. Trabajando en esto en los días, y en las noches como cuidador de carros en parqueaderos, decidió empezar a ahorrar dinero para poder comprar una vivienda.

Según me contaba, ha trabajado en varias ocasiones como cuidador de carros en parqueaderos privados, pero los trabajos a lo largo de su vida se han caracterizado por ser demasiado inestables, razón por la cual no ha logrado permanecer por tiempos prolongados en un mismo empleo. Al cabo de un tiempo decidió trastearse para una habitación en el mismo barrio y posteriormente se fue para el barrio Barranquillita, en la misma localidad. Después de allí, en el año 1997, compró una vivienda en el barrio Yopal, para dejar de pagar arriendo, en el que actualmente reside. Este periodo don Orlando lo describe como uno de los más felices que recuerda, pues después de trabajar fuertemente en oficios no calificados y no muy bien remunerados, logró comprar su vivienda y alcanzar cierta estabilidad económica. En este mismo periodo (específicamente en el año 2007) es legalizado el barrio. Después de durar un buen tiempo en el barrio, se entera de que uno de sus vecinos está interesado en vender su vivienda. Una casa de un piso, con local/garaje. Don Orlando decidió negociar con él y al final terminó vendiendo su casa, para comprar esta

nueva, pensando en la posibilidad de tener su propio negocio y de después construir apartamentos para arrendar (por las características con que contaba la vivienda). Este tipo de proyectos son fáciles de encontrar en el barrio, debido a que existen varios referentes de propietarios que ya lo han desarrollado y actualmente cuentan con fuentes de ingreso generadas por su vivienda (como en el caso de doña Esperanza). Incluso don Orlando en alguna oportunidad mencionaba, en relación a sus vecinos que tienen casas de más de dos pisos con apartamentos arrendados, “son personas que llegaron en la pobreza absoluta también a acá... Y ellos fueron arreglando su casa, compraban uno, dos, tres bulticos de cemento, hasta que lograban completar para la plancha y así con los años fueron construyendo hasta que fueron teniendo esas casas... Que es su patrimonio de hoy en día, pero esas personas para la época, cuando llegaron acá, llegaron igual a mí, en la misma condición, en la pobreza” (Entrevista personal, Bogotá, 7 de febrero de 2016).

El 15 de enero del 2009 se trasteó para su nueva vivienda. A pesar de que para entonces el barrio ya se encontraba legalizado, dentro de estos barrios se percibe que persisten ciertas prácticas y condiciones que se encuentran e identifican en barrios informales/ilegales, como por ejemplo las formas como los propietarios leen sus casas, debido a características que no desaparecen con la legalización: ubicación (en muchos casos quedan en zonas apartadas con dificultades de acceso a transporte y otros servicios) y pobreza, condiciones, que en general, los arrojan a diferentes formas de exclusión social.

Teniendo en cuenta lo anterior, a pesar de que el barrio ya se encontraba legalizado en el momento en que se desarrolla la transacción, las dinámicas y motivaciones que se presentaron paralelas al negocio de la compra y venta de la vivienda conservaron prácticas y creencias que Camargo y Hurtado (2013, pág. 82) reconocen dentro de dos submercados que se desarrollan al

interior del mercado inmobiliario informal: compraventa de vivienda (que presenta ventajas como posibilidad de ampliación y usos productivos) y, a largo plazo, submercado de alquiler (como por ejemplo el proyecto que tenía don Orlando de construir un segundo piso en su casa, para arrendar, y poner un local en el primer piso).

Al año siguiente de estar habitando su nueva vivienda (en el año 2010) la Secretaría Distrital de Planeación emitió una declaratoria de riesgo no mitigable para el barrio, a través de la cual se ordenaba el desalojo del mismo. “Yo he trabajado mucho y lo peor que me ha pasado en mi vida es esto, el alto riesgo. Es lo peor que me ha pasado en mi vida porque yo tenía mi capital asegurado, tenía mi futuro asegurado, con mucho esfuerzo y mucho trabajo” (Entrevista personal, Bogotá, 22 de mayo de 2016), fue la respuesta de don Orlando cuando le pregunté sobre lo que había significado en su vida la declaratoria de riesgo. La declaratoria no sólo le significó poner en riesgo (aunque suene paradójico) su capital asegurado, como él lo denomina, sino también su frágil estabilidad laboral; ya que uno de los efectos de ésta fue arrojarlo a buscar otras formas de conseguir dinero a las que estaba acostumbrado, pues don Orlando desde que llegó a Bogotá estuvo trabajando en parqueaderos, cuidando carros, en las noches. ¿Por qué? Porque si bien el barrio siempre ha sido inseguro, desde que empezaron a irse sus vecinos existen mucho menos habitantes en el mismo y en las noches don Orlando lo percibe más inseguro, incluso me contó que en dos ocasiones se han metido ladrones en su casa en las noches y le han robado. Por esto no puede dejar su vivienda sola en las noches.

Adicional a los dos trabajos que había tenido don Orlando (cuidador de parqueaderos en las noches y lavador de buses), esta nueva situación lo obligó a realizar una nueva labor para poder

obtener recursos: mandadero⁴. En ninguno de estos trabajos contó con un contrato y estaba condicionado a la demanda, esto significaba que trabajaba los días en los que había muchos buses por lavar y quienes lavaban no daban abasto, no había quien cubriera los turnos en los parqueaderos en las noches o si había vueltas por hacer en su barrio. Por ninguno de estos trabajos en algún momento pagó un servicio de salud o pensión ni se afilió a una entidad bancaria como cliente que pueda acceder a los servicios que ofrece este sector (préstamos, cuentas de ahorro, etc.). Don Orlando siempre ha estado en condición de vulnerabilidad, si se tiene en cuenta la propuesta teórica que sirve de marco de referencia en este análisis, pero esta condición nunca había sido reconocida por el Estado hasta la declaratoria de riesgo; sin embargo en vez de esta situación favorecerlo en términos económicos, sociales, culturales, políticos o incluso físicos (siguiendo la propuesta teórica), la declaratoria ha terminado por reproducir, aumentar e incluso generar nuevos factores de vulnerabilidad en su caso (idea que se desarrollará de manera amplia más adelante).

Riesgo y vulnerabilidad en Bogotá

En su libro *Endangered City* Austin Zeiderman (2016) analiza un caso similar al del barrio El Pedregal de Usme, en Ciudad Bolívar. Una de las preguntas que orientan el análisis que desarrolla el autor sobre las implicaciones prácticas que tiene la noción de riesgo, es ¿cómo las zonas de alto riesgo llegaron a habitar los territorios en los que viven los pobres de la ciudad? (Zeiderman, 2016, pág. 66) Esta pregunta surge debido a un análisis histórico que desarrolla el autor, cuya conclusión es que el riesgo (como herramienta de control político y noción con implicaciones prácticas que

⁴ Por “mandadero” don Hernán se refiere a un oficio que consiste en pagar recibos, llevar cartas y/o documentos de un lugar a otro, comprar algo por encargo y llevarlo a un destino, entre otro tipo de favores por los que le reconocían entre 2.000 y 10.000 pesos, dependiendo del favor.

abarcan también aspectos sociales, económicos y culturales) no existía antes de la década de los 90 en Bogotá. El riesgo empieza a hacer presencia en la ciudad a través de la política y desde esta se promueve un modelo o técnica para gobernar la ciudad, que termina por materializarse en campañas políticas y, finalmente, en planes de gobierno. Lo anterior no excluye la posibilidad de que las comunidades que antes de los 90 fueron identificadas y reconocidas como habitantes de zonas de alto riesgo, se encontraran expuestas ante una amenaza y que sus vidas se pudieran encontrar en riesgo, pero la introducción de esta noción (“riesgo”) en la política sirvió para implementar en la forma de administrar y gobernar algo que el autor denomina como racionalidades de la seguridad (*rationalities of security*). Esto tuvo como consecuencia la implementación, en la alcaldía de Bogotá, de una serie de técnicas y herramientas de análisis, basadas en cálculos probabilísticos, de tal forma que el futuro de la ciudad pudiera estar cuidado, a partir de una serie de acciones y medidas de mitigación implementadas en el presente. (Zeiderman, 2016, págs. 66-67)

Por esta razón, las últimas tres décadas han estado acompañadas de proyectos, intervenciones e iniciativas encaminadas a *proteger* la vida de poblaciones que se encuentren en condición de vulnerabilidad. Pero esta práctica no es exclusiva de la ciudad de Bogotá, en “Bureucracy, distribution and social change. A critique of Colombian statelessness” Buchely (2012) explica cómo la perspectiva de género y las diferentes problemáticas generadas a causa de la desigual situación que enfrentan las mujeres en Colombia generó que esta preocupación fuera hecha, desde el año 1990, un conjunto de aparatos burocráticos racionales, dentro de los que incluye la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, la Dirección Nacional para la Equidad de las Mujeres y la Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. En esta misma línea, uno de los caminos que adoptó la Administración Distrital, fue el diseño e

implementación de una entidad o aparato burocrático encargado de atender específicamente a la población habitante de zonas consideradas como de alto riesgo, en la ciudad, y que debían abandonar los barrios que estaban ocupando. Esta entidad, tiene por objeto:

Ejecutar las políticas de la Secretaría del Hábitat en los programas de **Titulación de Predios, Mejoramiento de Vivienda, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos Humanos**, mediante la aplicación de instrumentos técnicos, jurídicos, financieros y sociales con el propósito de elevar la calidad de vida de la población de estratos 1 y 2 que habita en barrios de origen informal o en zonas de riesgo, buscando incrementar el bienestar de sus habitantes, generando confianza en la ciudadanía, en la capacidad de ser mejores y vivir mejor. (CVP, 2016)

Esta entidad es la Caja de la Vivienda Popular (CVP), la cual lleva trabajando desde el año 2003 en lo mencionado anteriormente (gracias a la actualización que sufrieron sus funciones), sin embargo la percepción que existe entre la población que busca atender no es muy favorable. Incluso don Orlando la describe como “nuestros adversarios y nuestros enemigos (...) Están, pero para llevarnos a la ruina y a la indigencia” (Entrevista personal, Bogotá, 22 de marzo de 2016). En el caso de las entidades, la percepción que existe de las mismas entre las poblaciones que atienden, tiende a estar ligada a la experiencia con que cuentan sus usuarios al acceder a los servicios que ofrecen. Del total de las entrevistas realizadas a los habitantes y exhabitantes del barrio Yopal, sólo una persona (exhabitante del barrio que logró acceder, después de una espera que duró más de tres años, a uno de los proyectos que promueve la entidad) tiene una percepción medianamente favorable sobre la gestión que desarrolla la CVP, el resto de los entrevistados (habitantes y exhabitantes del barrio, que han logrado acceder y no a los proyectos de vivienda) la describieron como “ineficiente”, “lenta”, “burocrática”, entre otros calificativos negativos por las esperas y la lista de trámites que se requiere realizar para poder acceder a sus servicios. Don Orlando hace parte de quienes no están contentos con su gestión y esto se debe principalmente a la experiencia que ha tenido con la misma.

Percepciones como la de don Orlando sobre otras entidades, tanto del orden nacional como local, son realmente muchísimas las que se pueden encontrar a lo largo y ancho del país, sin embargo, el gusto por la burocracia parece no desaparecer en los diferentes órdenes mencionados. Esto puede deberse a una perspectiva supremamente positivista y defensora del orden que supone la burocracia como un modelo organizacional que permite la estabilidad legal y económica de los sistemas sociales (Buchely, 2012, pág. 137), a pesar de que existen ya varios casos alrededor del mundo que han demostrado lo contrario⁵; ya que los efectos que genera el aparato burocrático no siempre son los mismos en casos similares. Esto se puede deber, siguiendo con Buchely (2012), a que el burócrata interpreta las políticas públicas de una manera particular y, en esta medida, él mismo produce políticas públicas teniendo como referencia lo que está legalmente instaurado, generando así que los impactos de la misma varíen y en este sentido no se garantice el orden que justifica la existencia del aparato burocrático.

La Caja de la Vivienda

Kafka es probablemente uno de los grandes autores que dejó el siglo XX. Su literatura es descrita como “peculiar, ambigua y de difícil acceso” (Arcadía, 2013), en especial por las metáforas que solía utilizar a través de las historias y los personajes que presentaba en sus libros. Metáforas que, a pesar de estar rondando los 100 años de ser publicadas, siguen considerándose vigentes. Dentro de sus obras recordadas por las metáforas que presentó, se encuentra “El Castillo” una novela publicada por primera vez en el año 1926 (poco después de su muerte).

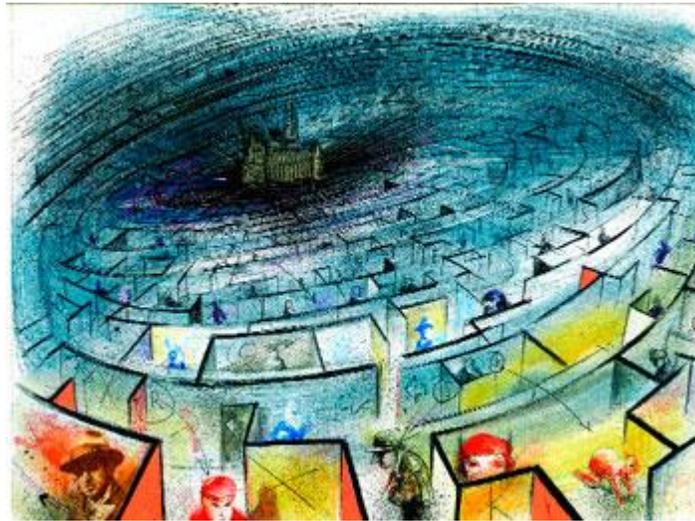
⁵ Para profundizar en este aspecto ver, por ejemplo, Gupta, A. (2012). *Red Tape*. Durham y Londres: Duke University Press.

En esta novela, el autor relata la historia de K un agrimensor⁶ que llega a una aldea debido a que sus servicios fueron solicitados. Una vez que está allí y, después de intentar comunicarse directamente con un dirigente de la comunidad (sin obtener respuesta), se entera de que sus servicios ya no son requeridos. A partir de esto, K intenta interactuar con el aparato administrativo y político con que cuenta la aldea, pero a través de este proceso se hace evidente que la organización política de la administración es un laberinto burocrático, como lo define Reyna Paz (2015) en su texto “El castillo, el laberinto burocrático que noveló Kafka, a través de ilustraciones”. En el resto de la historia K intenta entender cómo funciona. La experiencia de K en esta aldea está atravesada por historias de amistades y una de amor.

Volviendo al texto de Reyna Paz (2015), en éste presenta el trabajo de Luis Scafati, quien ilustró la novela mencionada en un trabajo colectivo con José Rafael Hernández Díaz, quien la tradujo de su lengua original. Una de las ilustraciones que componen este libro la recoge Paz en su texto (ver Ilustración 5) debido a que esta refleja los laberintos burocráticos a los que se ven expuestos quienes intentan interactuar con el Estado al no tener un interlocutor directo que pueda “representar” al Estado. Los funcionarios públicos hacen parte del Estado pero no son esencialmente el Estado y, por esta razón, sus opiniones y decisiones no son, en términos prácticos, las opiniones ni las decisiones del Estado.

⁶ Persona que se dedica al “arte de medir tierras”. (RAE, S.F.)

Ilustración 5. Laberinto burocrático



Fuente: Paz, 2015.

Las metáforas se convierten en metáforas en la medida en que cuentan con un referente en la vida real, de lo contrario son simplemente historias. Uno de los referentes con que cuenta la metáfora que ilustra Kafka en su libro, en la vida real, es la CVP y la experiencia que ha tenido don Orlando con ella, sirve de soporte a esta afirmación.

En el mes de febrero del 2017, acompañé a don Orlando a la CVP. Era la segunda vez que lo acompañaba, la primera vez ocurrió casi un año antes (en marzo del año 2016). El objetivo de la visita era muy claro: conocer los detalles de la respuesta negativa que había recibido para poder aplicar a uno de los proyectos de vivienda que ofrece esta entidad para personas en su condición (habitantes de barrios en alto riesgo). Esta visita fue el producto de una serie de conversaciones con él, en las que me preguntaba por cuál era el camino que debía tomar, para poder solucionar de una manera favorable su situación, teniendo en cuenta que llevaba más de 6 años intentando acceder a los proyectos de vivienda que ofrece la CVP y poco menos de 6 meses de haber recibido una carta en la que lo categorizaban como “no cumple los requisitos” para acceder al programa

que se había postulado. Más de 6 años, en los que había estado sacando papeles, llevándolos hasta oficinas del gobierno distrital (dentro de las que se cuentan las oficinas de la CVP) y asistiendo a reuniones y citas para evaluar su situación, cuyo resultado al final siempre era el mismo, el que había recibido hacía poco.

El artículo 42 de la Constitución Política de Colombia establece la familia como “el núcleo fundamental de la sociedad” (Const., 2015) y este artículo tiende a orientar los lineamientos de leyes, políticas públicas e incluso debates que se dan en los diferentes niveles políticos que componen el Estado colombiano. Uno de los conflictos que este artículo ha generado ha sido la ambigüedad que implica utilizar “familia” para definir el núcleo fundamental de la sociedad, pues sobre la misma existen diferentes lecturas ligadas a concepciones religiosas, culturales y sociales que, en algunos casos, tienden a oponerse. Pero también “familia” tiende a considerarse como una unidad de medida y de organización que implica la participación de más de una persona, la cual es utilizada para describir los grupos poblacionales que buscan atender programas tanto del gobierno nacional como el distrital. Este fue el caso de la política de reasentamiento que se encontraba vigente en el año 2010, cuando los habitantes y exhabitantes del barrio Yopal fueron reconocidos, política y legalmente, como población en condición de vulnerabilidad a través de la resolución 1994 del 2010 de la Secretaría Distrital de Planeación, en la que se señaló que el barrio se encontraba en zona de alto riesgo no mitigable. Y personas como don Orlando, al ser personas solteras y sin hijos y, por consiguiente, no contar con una “familia”, no pudieron acceder a los programas que inicialmente se plantearon para atender la vulnerabilidad física de los habitantes del barrio. Una funcionaria de la CVP que trabajaba con personas de las diferentes localidades de Bogotá, en una entrevista reconoció que casos como el de don Orlando han contribuido a que la Alcaldía Distrital de Bogotá y la entidad que integra puedan ofrecer programas cada vez más

acordes con las necesidades de las poblaciones que atiende, pues, a pesar de las diferentes trabas que han tenido que enfrentarse personas como don Orlando por las definiciones y concepciones contenidas en las políticas que orientan sus actividades y límites, estos casos son los que sirven para estar reconstruyendo constantemente estas políticas y en general el Estado mismo en la práctica. Esta versión contrasta lo plasmado en las actualizaciones que ha tenido el decreto 255 de 2013 que reglamenta el Valor Único de Reconocimiento (VUR), en el que sigue apareciendo “familia” como la unidad que se pretende intervenir a partir del decreto (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013) e incluso el plan de gobierno de Peñalosa, según el cual se busca atender familias en condición de vulnerabilidad (Alcaldía Mayor de Bogotá, S.F.).

Dentro del contexto de la primera visita en la que acompañé a don Orlando existía un elemento que resultaba importante: hacía más o menos dos meses Enrique Peñalosa se había posesionado como el nuevo alcalde de la ciudad. Los cambios en las administraciones distritales siempre tienden a generar rupturas y discontinuidades, y más aún cuando quienes empalman se reconocen como contradictores políticos. Este fue el caso de la transición de Gustavo Petro a Enrique Peñalosa. Gustavo Petro (el alcalde saliente) se ha autoreconocido públicamente, desde sus inicios en la política, como un simpatizante de las ideas de izquierda; mientras que Enrique Peñalosa se ha caracterizado por promover políticas y discursos más ligados a las ideas reconocidas como de centro-derecha. Esto se ha traducido, en términos prácticos, en preocupaciones que no necesariamente se oponen, pero que tienden a priorizar económica y financieramente unos proyectos sobre otros. A lo largo de la administración de Gustavo Petro el alcalde fue reconocido por proyectos como los CAMAD, el desarme ciudadano, el mínimo vital de agua, entre otros que buscaban garantizar y promover el respeto de los derechos sociales de los más vulnerables de la ciudad, los más pobres (Semana, 2013); mientras que Enrique Peñalosa fue reconocido en su

anterior periodo como alcalde por proyectos de infraestructura encaminados a mejorar el aspecto (y con esto la percepción de seguridad) y la movilidad en la ciudad, la intervención de la calle del Cartucho, la construcción del Parque el Tercer Milenio, Transmilenio y, más recientemente, la intervención de la calle del Bronx dan cuenta de lo anterior.

Al revisar los planes de gobierno de las dos alcaldías, una de las principales diferencias que saltan a la vista al revisar los ejes centrales de los planes de gobierno de la “Bogotá Humana” de Petro y la “Bogotá Mejor para Todos” de Peñalosa es que en el primer plan de gobierno (el de Petro) se presenta el cambio climático como un factor clave al considerar el ordenamiento territorial (fue uno de los ejes de su programa de gobierno), mientras que en el caso del plan de Peñalosa, no aparece ningún eje dedicado específicamente a este tema, sino que se encuentra desagregado entre los cuatro ejes que presenta. Debido a esta decisión, en el caso del plan de Peñalosa se observa que conceptos como “reasantamiento”, “cambio climático” y “protección de familias” se encuentran incluidos en una de las estrategias que acompañan el primer pilar de su programa de gobierno: “Igualdad de calidad de vida”. Una de las estrategias que se recogen en este pilar busca contribuir a que la ciudad cuente con “familias protegidas y adaptadas al cambio climático”. (Alcaldía Mayor de Bogotá, S.F.) Mientras que en el caso del plan de gobierno de Petro, el segundo eje buscaba preparar territorios para enfrentar el cambio climático y ordenarlos alrededor del agua, objetivo que implicaba poner los conceptos de “reasantamiento”, “cambio climático” y “protección de familias” en el centro del plan de gobierno. (Alcaldía Mayor de Bogotá, S.F.) Pero más allá de lo que propusieron estos dos candidatos en su momento, la percepción que existía sobre el cambio de administración, entre los habitantes del barrio, no estaba ligado a las políticas públicas que se desprendían o iban a desprender de los planes de gobierno propuestos (que en principio se podría pensar que contarían con similares características por la

lectura que hacen del problema), sino en el trato que recibieron en la CVP los cuatro años que estuvo Petro en la alcaldía, en comparación a lo que estaban pasando o viviendo con la llegada de los nuevos funcionarios de la entidad, que entraban a acompañar el gobierno de Peñalosa.

Don Orlando, a pesar de que no logró acceder a los programas que ofreció la alcaldía de Petro, sostiene que “el gobierno Petro fue muy consciente con todo... Hizo hasta donde alcanzó a hacer” (Entrevista personal, Bogotá, 22 de mayo de 2016); pero con Peñalosa no existían muy buenas expectativas sobre las directrices que pudiera adoptar el entrante alcalde para las personas en su condición. Incluso en alguna ocasión, un vecino de don Orlando me manifestó el miedo que compartía con su familia por la incertidumbre que se había empezado a promover desde la CVP, en donde no se habían aprobado nuevos proyectos de vivienda y sólo quedaba un conjunto por “vender”. Esta fue una de las razones que también motivaron a don Orlando a ir a la CVP en la primera oportunidad que lo acompañé.

La oficina de la CVP, las dos veces que acompañé a don Orlando, quedaba ubicada en la carrera 13 con calle 54 bis. Una zona de Bogotá que es considerada como central y de buen acceso, ya que se encuentran buses con varios destinos y unas cuadras abajo una estación de Transmilenio, condiciones que se oponen a muchos de los territorios que ocupan las personas que se dirigen a esta oficina con la esperanza de encontrar unas mejores condiciones para vivir, para sí mismas y/o sus familias. En el caso de don Orlando, la decisión de ir a la CVP no estaba mediada por el acceso a vías principales y medios de transporte que lo pudieran llevar hasta sus instalaciones (pues el barrio a pesar de la situación de exclusión en que se encuentra, cuenta con vías principales cercanas), sino por los recursos económicos que se requieren para poder lograrlo. A pesar de que

él era consciente de la necesidad de ir hasta la oficina, en muchos casos tuvo que aplazar la visita porque no contaba con el dinero para pagar los buses.

En ambas visitas, para acceder a los servicios de la CVP, era necesario hacer una fila para solicitar un turno a una funcionaria que clasificaba y asesoraba a las personas que llegaban en búsqueda de información o con el interés de aplicar a los proyectos que ofrecía esta entidad. En la segunda oportunidad que acudimos a la entidad, en la fila nos encontramos con personas como don Orlando, de otros barrios de Bogotá que habían sido declarados como en riesgo no mitigable, interesadas en los proyectos que les habían mencionado los funcionarios de la Alcaldía Distrital (específicamente de la CVP y del IDIGER) para acceder a viviendas en mejores condiciones. Por las expectativas que tenían las dos personas con que hablamos mientras hacíamos la fila, se percibe que en estos barrios (había una pareja de un barrio de Ciudad Bolívar y otra de Usme) la CVP ha hecho un buen trabajo al motivar a las personas para que se presenten a los programas que ofrecen, pero por la percepción que existe entre las personas del barrio Yopal, no se ha logrado articular eso que se comunica con lo que realmente se hace; ya que en el caso de los primeros (las personas de la fila) la percepción positiva que existía estaba mediada por la información que recibieron sobre lo que dice hacer la CVP, mientras que en el caso de los segundos (los habitantes y exhabitantes de Yopal) la mala imagen con que cuenta esta entidad en el barrio está mediada por la experiencia que han tenido los habitantes para acceder a los proyectos que ofrecen.

La fila, en esta entidad, era un mecanismo para organizar a quienes buscaban acceder a los servicios, que a su vez garantizaba la atención en orden de llegada; pero también era una herramienta que hacía explícita la necesidad de esperar para poder acceder, aunque la velocidad en que se moviera podía motivar o desmotivar a quienes hacen parte de ella. La manera como era

percibida la fila no sólo dependía de cómo la personas observaban funcionaba esta (se respetan los turnos, se mueve a una buena velocidad, entre otros), sino también por las razones que los motivaban a hacerla. En el caso de don Orlando, la fila era sinónimo de espera, demora e incluso de que el servicio o producto al que se espera acceder era de difícil acceso (como lo manifestó mientras esperábamos), mientras que en el caso de las personas que llegaban por primera vez era un requisito necesario para poder acceder a ese conjunto de sueños y esperanzas que los funcionarios de la CVP y el IDIGER les transmitieron con la idea de reasentarse a través de los programas que ofrece la CVP. El sociólogo Javier Auyero en alguna ocasión reconoció que “la espera funciona como un mecanismo de dominación. Es una estrategia sin estrategia, no es que hay alguien que a propósito, intencionalmente, hace esperar a los subordinados o desposeídos” y realmente esto eran las filas en la CVP, un mecanismo de dominación y de regulación que sirve para garantizar que no existan formas de resistencia, ya que en este contexto resulta fácil aplicar mecanismos de represión o exclusión (sacar de la fila), por “la fuerza magnética que tiene una sala de espera [o en este caso fila] para determinar conductas y, de alguna manera, para determinar que actúen más o menos igual” quienes esperan. (Damin, 2014)

Una vez fue nuestro turno, nos atendió una señora cuyo trabajo consistía en asesorar a quienes llegaban a pedir información o con el interés de aplicar a los proyectos, para después remitirlos a quienes pudieran asesorarlos de una manera mucho más puntual y específica. Debido a la alta demanda con que cuenta esta entidad, en las oficinas de la CVP se encuentran profesionales especializados en atención por localidades, es decir existe una persona que atiende a las personas que llegan de Ciudad Bolívar, otra para quienes llegan de Usme, otra para las personas que viven en Ciudad Bolívar y así para cada una de las localidades en las que existen personas que deben ser reasentadas. Por esta razón, esta primera persona que nos atendió no contaba con la información

suficiente para solucionar todas las preguntas de quienes se acercaban hasta su oficina y esto, en algunos casos, generaba roces entre quienes llegaban a la oficina y la funcionaria, pues ella no tenía la capacidad de responder preguntas en lo relativo a cada uno de los procesos particulares. Si bien esta manera de organización ha funcionado a lo largo de un buen tiempo (don Orlando me contaba que desde que él empezó a acudir a la CVP ha funcionado así), entrar a una oficina para “solo” recibir la asignación de un turno entra en conflicto con la idea de “oficina” o aún más la de “funcionario que trabaja en oficina”, pues este lugar y las personas que trabajan en ellas son leídas como doctores⁷, como llamaba don Orlando a la señora que nos atendió aun cuando su función dentro de la organización era la de asignar los turnos de atención. En este caso y para los que se presentaron posteriormente, un escritorio se convierte en una línea que separa el Estado (o en este caso en específico la CVP) de los ciudadanos que buscan acceder a los programas y proyectos que ofrece el mismo, en donde la empatía que logre establecer el ciudadano con el funcionario determina en gran medida la posibilidad de que quien es atendido pueda o no acceder a los servicios que se ofrecen, ya que la voluntad del funcionario media la capacidad o iniciativa de acción con que cuenta el mismo.

Luego de obtener el turno para poder hablar directamente con la persona que atiende a las personas provenientes de Usme, hay que dirigirse a una sala de espera en la que existen varios cubículos (uno por cada localidad) y sentarse a esperar a ser llamado. Comparativamente con la

⁷ Recordemos que la palabra “doctor” en Colombia no hace referencia de manera directa a una persona que cuenta con estudios de doctorado, sino a una persona que cuenta con una posición (en la mayoría de los casos) superior a quien interactúa con él. Este estatus, por lo general es reconocido por empleados a jefes o de personas como don Hernán a funcionarios públicos. También es utilizado para referirse a políticos, abogados y médicos, a pesar de que todas las personas mencionadas anteriormente (jefes, políticos o médicos) no cuenten con estudios que certifiquen este título. En este sentido, la palabra “doctor” se constituye en un mecanismo de distinción y de reconocimiento, en muchos casos, de superioridad que puede estar mediada por factores académicos, políticos, sociales y/o económicos, que de entrada establecen una relación de subordinación.

fila, la sala de espera era mucho más grande, contaba con sillas para esperar sentado (que no eran suficientes para todas las personas que se encontraban allí) y se caracterizaba por el movimiento constante de personas, a pesar de que la atención era un poco lenta por las particularidades del servicio. Este fue el primer lugar en el que sentimos el impacto del cambio de administración sobre la entidad, pues la primera vez que acompañé a don Orlando, cuando llegamos a la sala, la persona que atendía a quienes venían de Usme, desde su puesto se asomó y saludó a don Orlando por el nombre y le dijo que ya en un rato lo atendía. Para esta segunda visita, habían cambiado a las personas que ocupaban los cubículos por localidad.

De la visita del año 2016, recuerdo que cuando llegamos a la sala, por delante de nosotros (en los turnos) estaba la persona que estaba atendiendo Laura (la funcionaria que atendía a las personas de Usme en el año 2016) y una vecina de don Orlando, doña Esperanza. Fue una sorpresa para los dos encontrar a doña Esperanza, debido a que ella ha sido muy crítica con la CVP y ha sido muy enfática en que ella no está interesada en reasentarse. Apenas nos vio, sin saludarnos, nos dijo que sólo había ido a pedir información, que eso no significaba irse de su casa ni del barrio. Desde el año 2010 el barrio se ha ido desocupando poco a poco incluso al punto en que don Orlando se ha quedado sin vecinos que colinden con sus paredes, como sí ocurría antes de la declaratoria, y esto ha aumentado la tensión y la preocupación de quienes se han ido quedando, pues existen muchas especulaciones sobre lo que puede hacer el gobierno distrital con sus casas, especulaciones que tienen su origen en historias de desalojo de otros barrios que han escuchado e incluso en su propia experiencia en el barrio, ya que en alguna oportunidad la Alcaldía Distrital (en el año 2011) ordenó el desalojo y demolición del barrio, y envió volquetas y maquinaria de demolición, junto con el ESMAD, para alcanzar este objetivo.

En la fila, las dos veces que acompañé a don Orlando, esperamos alrededor de 20 minutos y en la sala, en las dos oportunidades también, fueron más de 30 minutos adicionales. En total las dos veces sumamos más de 50 minutos esperando para poder ser atendidos. Las oficinas de la CVP atienden de lunes a viernes de 7 de la mañana a 4:30 de la tarde, condición que se suma a las dificultades de acceso que existen para acceder a sus servicios, pues estos horarios constituyen los horarios en los que las personas en Bogotá regularmente trabajan. Y, por el tiempo que duramos esperando las dos oportunidades, no es una opción ir a pedir información en la hora de almuerzo (tiempo que empleados en Bogotá usan para hacer “vueltas”), pues es necesario disponer, por lo menos, de una hora en las oficinas de la CVP (habría que sumarle a los tiempos de espera, los tiempos de desplazamiento). Si bien es cierto que don Orlando y doña Esperanza no cuentan con trabajos que tengan un horario laboral que se cruce con los horarios de atención de la CVP, existen casos como el de don Aureliano que trabajaba en una oficina cerca a Usaquén o doña Aricelis que ofrecía servicios de limpieza doméstica, a quienes se les dificulta, por sus trabajos, poder ir a la CVP.

Volviendo a la primera visita, una vez Laura terminó de hablar con doña Esperanza nos llamó y nos acercamos a su escritorio. Saludó a don Orlando por el nombre y le preguntó que cómo iba todo, don Orlando me presentó y me comentó que ella llevaba ya más de un año trabajando en la oficina y por eso se conocían. Siempre que don Orlando va a la Caja de la Vivienda lleva consigo una carpeta con varios documentos: uno en el que se certifica el valor de su VUR⁸, otro con una

⁸ VUR: Valor Único de Reconocimiento. El VUR es un monto que establece el distrito cuyo objetivo es garantizar que quienes se encuentren ubicados en barrios declarados en alto riesgo no mitigable, cuenten con derechos reales de dominio sobre su propiedad y no estén interesados en acceder a los proyectos de vivienda que ofrece la CVP, puedan acceder a vivienda nueva o usada con una base económica. En el año 2003, este se calculaba a partir de un avalúo de la vivienda, de cuya evaluación se asignaban, como mínimo, 24 SMLV por vivienda. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2003) En el año 2013 (en el que es emitido el de don Hernán) se estandariza a 50 SMLV. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2013)

carta en la que se señala que él, al no contar con un grupo familiar, puede acceder a los proyectos ofrecidos por la CVP emitida por esta misma entidad, los papeles que certifican la posesión legal de su vivienda y los documentos que le han entregado en la CVP resultado de las visitas que había realizado en los últimos 6 años. En el caso del primer documento, el VUR de don Orlando fue emitido en el año 2013 y fue declarado por 50 SMLV (Salario Mínimo Legal Vigente), por el valor del SMLV para este año, esto en pesos significó COP\$29.475.000. El segundo documento, es el resultado de una serie de reuniones y citaciones a las que asistió don Orlando para que se pudiera evaluar su situación debido a que no cuenta con un “grupo familiar”, como lo estipula tanto la política de reasentamientos como el VUR, para poder acceder a cualquiera de los dos.

Don Orlando le presentó a Laura estos dos documentos y le manifestó su interés en conocer los proyectos de vivienda que estaban ofreciendo en ese momento, debido a que se encontraba interesado en reasentarse. En este momento contaban sólo con un proyecto, pero que, por las características que presentaba, era una muy buena opción. El proyecto se llamaba Candelaria la Nueva (II Etapa) y ya se estaba construyendo. Quedaba ubicado cerca a la sede de la Universidad Distrital ubicada en la localidad de Ciudad Bolívar, en toda la esquina de la carrera 51 con calle 68 sur, característica que lo distinguía de los demás proyectos que le habían ofrecido a don Orlando antes (y que no había podido acceder), en términos de ubicación, ya que, si bien quedaba en un sector de la ciudad estrato 2, los otros proyectos quedaban ubicados en zonas de la ciudad bastante apartadas, como en los límites urbanos de Usme.

Ya en varias oportunidades don Orlando me había contado que los proyectos que ofrece la CVP no cuentan con un apartamento modelo, todos son sobre planos, aun cuando ya van adelantadas las obras. Esta ha sido una de las razones por las que para don Orlando, en algunas oportunidades,

ha sido tan difícil tomar la decisión de aplicar, pues él decía sobre los apartamentos que le ofrecían “uno mira el volante y ahí se ve muy bonito, para vaya a saber dios realmente cómo son” (Entrevista personal, Bogotá, 2 de marzo de 2016). El apartamento que le ofrecían a don Orlando contaba con poco menos de 50 metros cuadrados, tres habitaciones, dos baños, una sala comedor y una cocina con un pequeño patio de ropas. El apartamento se entregaba en obra gris (sin las paredes pintadas ni pisos en baldosa) y sin puertas, sólo la de entrada. El piso en el que quedaba ubicado era asignado por sorteo y las torres eran de 6 pisos y ninguna contaba con ascensor. En términos generales estas eran (y aún en el año 2017 eran) las características con que cuentan los apartamentos que ofrece la CVP, pero este proyecto resultaba distinto por la ubicación, pues, como ya se mencionó, contaba con vías de acceso cercanas y no quedaba cerca de los bordes urbanos de la ciudad, como regularmente ocurre con los demás proyectos.

Por esta última razón, Laura le decía a don Orlando que debía aplicar ese mismo día, pues era el proyecto más atractivo que tenían desde hace mucho tiempo y por eso varias personas se estaban postulando. No tenía la cifra exacta, pero aseguraba que los cupos para aplicar se estaban acabando. Según me explicó en una entrevista, por proyecto regularmente se recibe un 10% más de postulantes de la capacidad total con que cuenta el proyecto, ya que de entrada son conscientes de que muchas de las personas que se postulan no salen favorecidas y la idea es que cada proyecto logre favorecer al número de familias que tiene proyectado atender. Le pregunté si había ocurrido que en algún caso existieran más personas favorecidas de las que el proyecto podía acoger, pero me dijo que no había sabido de ninguno... De hecho, me contó que casi siempre, después del estudio y la asignación, se abrían convocatorias para los cupos que quedaban, ya que, de los proyectos que había sabido, nunca se habían logrado asignar todos los apartamentos. Después de mucho conversar con Laura don Orlando decidió aplicar a ese proyecto. Laura nos confirmó que

ella creía que podía salir favorecido por el perfil con que contaba, pero igual le aclaró a don Orlando que la asignación era un proceso y el primer paso era presentar los papeles requeridos.

Para aplicar a este proyecto era necesario acudir a la oficina de COMFACUNDI (la Caja de Compensación de Cundinamarca), con una serie de documentos que certificaran que don Orlando era propietario de su vivienda, que estaba al día en los impuestos de su casa y un certificado emitido por la CVP en el que se afirmara que podía aplicar a estos proyectos. La oficina quedaba ubicada a, más o menos, dos cuadras de la CVP. El horario de atención era también hasta las 4:30 y ya estábamos cerca de las 4:10. Laura nos ayudó con el certificado que le faltaba don Orlando y salimos rápidamente para COMFACUNDI.

Una vez en COMFACUNDI ingresamos a la sala de espera, tomamos un turno y fuimos inmediatamente atendidos, no había más personas esperando. Una mujer fue quien nos atendió. Le solicitó a don Orlando los documentos mencionados y le empezó a solicitar información para llenar un formulario de aplicación, en su computador. Las primeras preguntas eran sobre información personal (nombre, edad, número de cédula, etc.) y las segundas sobre su condición económica. La primera pregunta fue sobre ocupación, don Orlando me volteó a mirar con vergüenza, mientras contestaba, “desempleado”. La siguiente pregunta fue “ingresos mensuales”, nuevamente me volteó a mirar a lo que le mencioné que si se sentía más cómodo no tenía problema en esperarlo afuera. Me dijo que no, que no me fuera, que lo acompañara, pero que le daba pena conmigo. La respuesta a esta última pregunta fue “50.000 pesos”.

Don Orlando, con COP\$50.000 mensuales, compra su comida, la de su perrito, paga el recibo del agua, compra la pipeta de gas que usa para cocinar, saca para los buses que necesita para hacer

vueltas (como las relativas a su proceso de reasentamiento) y compra el café que usa para preparar el tinto que siempre ofrece cuando llega alguien a su casa.

Una vez finalizó las preguntas esta mujer, le entregó a don Orlando un papel en el que se consignaba la información de su aplicación al proyecto. De allí salimos, con la esperanza de que don Orlando pudiera salir favorecido en este proyecto. Me dijo que quería creer que esta vez sí, pero le costaba hacerlo.

Seis meses se demoraron en darle respuesta a don Orlando. Le llegó una carta a su casa en el mes de septiembre, con fecha de agosto, en la que afirmaban que “no cumple con los requisitos para vivienda gratuita”. La razón que exponían era que “el hogar tiene una o más propiedades a nivel nacional - Entidad de cruce: Catastro Bogotá”. Por las características del “hogar” que se postulaba, en este caso, significaba que don Orlando contaba con otra propiedad en la ciudad de Bogotá y, por esta razón, no podía acceder a este proyecto, ya que el mismo buscaba beneficiar a hogares que no contaran con otra alternativa habitacional distinta a la que se encontraba en riesgo. Es claro que don Orlando no cuenta con otra alternativa habitacional, la casa en la que vive es su única propiedad.

Después de recibir esta respuesta don Orlando me dijo que ya no quería seguir insistiendo, que se sentía burlado. Pues recordaba que siempre habían tenido una excusa para decirle que no. Por esta razón se negó durante varios meses a ir nuevamente a la CVP. Finalmente en febrero me llamó para preguntarme que si lo acompañaba, para saber bien lo que había pasado.

Ese mismo mes fuimos por segunda vez, como ya lo había mencionado, y cuando nos atendió la persona que había entrado a ocupar el puesto de Laura nos dijo, después de revisar los papeles, que ellos no tenían nada que hacer ahí. Que quien estaba asignando ese proyecto era

COMFACUNDI y que ese convenio ya no existía, que ahora lo estaban haciendo directamente con constructoras. Pero que el resultado de la solicitud impedía que don Orlando pudiera volverse a postular, pues aparecía con más de una propiedad en la ciudad de Bogotá. Don Orlando le explicó que eso no era cierto, que de ser así él no estaría acudiendo tan insistentemente a la oficina, pero la mujer que nos atendió nos confirmó que ella en ese caso no podía hacer nada. Incluso, al revisar la fecha de la carta, lo cuestionó fuertemente por no haber acudido antes a la CVP (la carta tenía fecha de agosto de 2016 y la visita fue en febrero del 2017, 6 meses después) y señaló que al no presentarse, dentro de los tiempos reglamentarios (según ella 180 días después de emitido el concepto), se asumía que él había aceptado lo dictado en la carta.

A raíz de la fecha de la carta, esta mujer revisó los demás documentos que llevaba don Orlando. El primero que vio fue en el que se certificaba la declaratoria de riesgo, del año 2010, y lo siguió cuestionando fuertemente, en esta ocasión lo acusó de descuidado y de no haber asistido antes a la oficina, ya que ya habían pasado, para la fecha de la visita, más de seis años desde la emisión de ese documento. De conocer mejor la entidad y la población que atiende, la funcionaria no habría dicho algo similar a lo anterior, pues hay casos de personas que llevan más de 20 años, de barrios en Ciudad Bolívar, esperando a ser reasentadas. Lo anterior se puede deber a la falta de una estrategia de gestión del conocimiento y de la información que se maneja al interior de la entidad, de tal forma que se pueda garantizar que en el momento en que una persona que ocupa un determinado puesto dentro del sistema no pueda seguir haciendo parte de él, el sistema en su conjunto no colapse o genere conflictos a la hora de desarrollar las actividades que tradicionalmente ha desarrollado, y más aún cuando se trata de entidades públicas que atienden poblaciones en condición de vulnerabilidad, en donde el cuidado y el respeto por la dignidad son factores transversales a las interacciones que se realicen con estas poblaciones, para que las

personas que buscan acceder no se encuentren expuestas a situaciones como la que anteriormente se describió. Con los despidos masivos que se presentaron en el segundo semestre del primer año de gobierno de Peñalosa (en donde la CVP fue protagonista) (HSB, 2016), y más recientemente con lo ocurrido con Cambio Radical en el gobierno nacional en el año 2017 (Hernández, 2017) (Caracol Radio, 2017) (W Radio, 2017), se hace evidente que la ocupación de cargos públicos está mediada por factores y climas políticos, en donde la gestión de las entidades tiene que soportar los redireccionamientos que implican los cambios de dirección y de orientaciones políticas; pero no es consecuente con los objetivos de las entidades que preexisten a las administraciones, en donde (como es el caso de la CVP) los ciudadanos que buscan acceder a la oferta de programas (por lo general los más vulnerables de la ciudad) sean los que salen perjudicados. Este fue el caso de don Orlando, quien fue víctima de estos cambios dados por factores políticos, ya que, de haber sido atendido por Laura o una persona que conociera mejor el panorama de los reasentamientos en la ciudad, no habría tenido que encontrarse con afirmaciones y cuestionamientos como los que realizó esta funcionaria.

Después de revisar el documento señalado, se encontró con el VUR de don Orlando. A raíz de este documento, le explicó cómo se estaban asignando los recursos para vivienda ahora (es importante el “recursos para vivienda” porque antes se asignaban viviendas). Según la funcionaria, en el año 2017 todas las personas que quisieran acceder a los proyectos de reasentamiento tenían que solicitar el VUR y, a partir de este, se realizaba un estudio de subsidio para saber, dependiendo de las características del hogar, de cuánto puede ser el monto que el gobierno nacional asigna a modo de “subsidio”. Sobre esto nos contó que, por lo general, el VUR y el subsidio alcanzaban para comprar los apartamentos que está ofreciendo la constructora que trabaja actualmente con ellos. Lo anterior significaba básicamente dos cosas: por un lado, que la CVP no ofrecía más

proyectos de vivienda (en asociación con otras entidades, como por ejemplo lo hacía con COMFACUNDI), sino que apalancaba recursos para que las personas pudieran comprar unos apartamentos que vendían en las oficinas de la CVP; y, por otro, que ahora introducían en el mercado de compra de vivienda nueva a las personas que se encontraban en la situación de don Orlando, en donde los funcionarios de esta entidad, ahora debían juntar los recursos (recursos públicos, en la mayoría de los casos) para poder vincular, a estas personas, a proyectos de vivienda que ofrecían empresas privadas, es decir, la CVP se había convertido en una sala de ventas con cierto enfoque diferencial (diferencial en la medida en que atendían a población reconocida como vulnerable).

Una sala de ventas, construida y financiada con recursos públicos, que contaba con dos asesores: el/la primero/a de ellos, quien realizaba el estudio de recursos y de los documentos requeridos para aplicar (funcionario/a de la CVP), y el/la segundo/a, quien asesoraba sobre las características físicas de la vivienda (trabajador/a de la constructora). En ese momento, nos encontrábamos con la primera asesora.

El VUR de don Orlando había sido asignado en el año 2013 y, por consiguiente, con cifras del 2013. Esto significaba que había sido calculado en función del valor del Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV) que correspondía a COP\$589.500. (Redacción Negocios, 2012) En el año 2013 el VUR de don Orlando fue de COP\$29.475.000, es decir COP\$7.410.850 menos de lo que valía un VUR asignado en el año 2017 (año en el que fue realizada la segunda visita). Según nos explicaba la funcionaria, una vez es asignado el VUR este no se puede actualizar, ya que paralelamente a que es expedido, los recursos son asignados y el grupo familiar “atendido”, aun cuando esté inmerso en el proceso de reasentamiento durante seis años o más (como es el caso de

don Orlando). Por casos como el de don Orlando es que la funcionaria no se atrevía a afirmar que todas las personas podían completar los recursos para comprar las viviendas que ofrecían con el VUR y el subsidio, pues existen otros casos como el que acá se presenta, en donde el VUR fue asignado con bastante anterioridad y la diferencia que existe entre el VUR del año 2017 a los de los demás años debía ser asumido por el potencial comprador. En este sentido, don Orlando, tendría que poner de su bolsillo COP\$7.410.850 pesos para poder completar el valor del VUR del 2017 y, con esto y otro/s subsidio/s, poder comprar el apartamento que en ese entonces estaban ofreciendo.

Igualmente seguía de por medio el concepto de COMFACUNDI sobre don Orlando, así que el problema no era sólo reunir el dinero que hacía falta, sino también demostrar que él no tiene más propiedades. Para discutir con mayor detalle este tema, llamó a otra persona, al parecer un asesor legal, para que nos explicara qué podríamos hacer. Él afirmó que se deberían juntar pruebas que corroboren lo que don Orlando decía (que no tenía más propiedades), le pregunté por dónde conseguíamos un certificado en el que se explicara que don Orlando sólo es propietario de una casa y me dijo que esos certificados los emite Catastro (para el caso de Bogotá) y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) (para el caso del resto del país). Nos dijo que cada certificado podía estar costando más de 20 mil pesos, pero igualmente le recomendó a don Orlando que pasara a “la muchacha de la constructora” que estaba dando la información sobre el proyecto que tenían en ese momento. La segunda asesora.

La segunda asesora estaba ocupando un cubículo como los de los funcionarios que atienden a las personas que llegan de las distintas localidades, incluso su puesto quedaba inmediatamente junto al de la mujer que atendía a las personas que llegaban de Chapinero. Sobre su puesto tenía

una tabla con las características de los apartamentos, el precio y el valor de los diferentes subsidios a los que usualmente una persona, en condición de vulnerabilidad, puede acceder; así como unos volantes con información ilustrada sobre el apartamento.

Dentro del volante había un plano con las medidas del apartamento y cada uno de los espacios con que contaba, un mapa con la ubicación del proyecto e información general sobre las características del conjunto (espacios de recreación, características de las torres, entre otros). Sobre el apartamento y el conjunto, la asesora nos contó que para acceder se requerían COP\$52.285.000 (precio del apartamento), que contaba con 48 metros cuadrados, tres habitaciones, un baño, sala-comedor, cocina y un patio para ropas, que iba a quedar en estrato 1 (para que los servicios no fueran costosos y quienes vivieran allí pudieran pagarlos sin problema) y se estaban entregando en obra gris (sólo la ducha enchapada). Le pregunté en cuánto estaba proyectado el costo de administración y me dijo que en COP\$40.000, valor mensual que don Orlando, me confesó, no tenía idea que tenía que pagar.

Después de brindarnos esta información le realizó una serie de preguntas a don Orlando para identificar a cuál subsidio le era más conveniente aplicar. Según su experiencia y conocimiento, le recomendó el de la secretaría de hábitat, el cual estaba sobre los COP\$17.000.000. Una vez tuvimos claridad sobre este aspecto, le preguntó a don Orlando si ya había solicitado el VUR. Don Orlando le presentó su VUR y, al ver la fecha, le dijo que lo más probable es que para poder acceder a este proyecto iba a tener que aportar un valor adicional, sobre el cual mencionó “igual no es mucho”. Recordemos que el VUR de don Orlando estaba asignado por COP\$29.475.000, esto, sumado al valor del subsidio de hábitat, daba COP\$46.475.000 pesos. Lo anterior implicaba

que don Orlando, para poder acceder a este proyecto de reasentamiento liderado por la CVP, necesitaba COP\$5.810.000.

Las entidades bancarias en Colombia, con el objetivo de aumentar sus clientes, han ido disminuyendo gradualmente los requisitos para acceder a créditos; pero aun así, el cliente o la persona que busca acceder a estos servicios, debe demostrar que tiene la capacidad de pagar mensualmente la cuota que le sea asignada (la cual depende del monto solicitado, la tasa de interés aprobada por el banco y el número de cuotas en que se pretende pagar) o algún tipo de respaldo económico o en especie, con el que pueda garantizar que, de no poder pagar estas cuotas mensuales, el banco pueda reclamar su capital prestado en especie (las hipotecas son un ejemplo de esto). Para el caso de las personas que trabajan como empleadas (es decir que cuentan un contrato a término fijo o indefinido con una empresa u organización) no es muy difícil demostrar el primer escenario (tener la capacidad de pagar la cuota mensual), por lo tanto, dependiendo del monto y del número de cuotas, para estas personas es relativamente fácil conseguir un crédito con una entidad bancaria. Pero para personas como don Orlando, la posibilidad de conseguir un crédito es muy limitada (por no decir nula). Tal vez por esta razón, para la asesora (que seguramente cuenta con un contrato laboral y todo lo que esto genera) conseguir 5 millones 800 mil pesos no sea un gran inconveniente, pero para personas como don Orlando significa no acceder al proyecto ni a la posibilidad de reasentarse.

Antes de hablar con esta asesora, a don Orlando lo separaba de reasentarse una serie de certificados que demostraran que él no tenía más propiedades, después los certificados y casi 6 millones de pesos. Ese día cuando salimos de la CVP recordó la primera vez que lo había

acompañado, porque esa vez pensaba en que por fin iba a poder acceder a un apartamento, esta última oportunidad estaba convencido de lo completamente opuesto.

Perfil de Vulnerabilidad y conclusiones

Solanyi Robles (2009) en su tesis para obtener el título de Máster en Hábitat de la Universidad Nacional de Colombia, desarrolló un proyecto de investigación encaminado a identificar los impactos ocasionados por los procesos de reasentamiento de familias en condición de vulnerabilidad física por riesgos ambientales. En este trabajo, la autora reúne una serie de argumentos para poder afirmar que “en los procesos desarrollados con población localizada en zonas de alto riesgo se defiende el derecho a la vida pero al mismo tiempo se vulneran otros derechos” (Robles, 2009, pág. 4). Su investigación se desarrolló entre los años 1991-2005 y, casos como el don Orlando, evidencian que si bien se ha transformado la política de reasentamientos de la ciudad de Bogotá en búsqueda de alcanzar un mayor y mejor impacto sobre la población que se propone atender, desde la década de los 90s a la fecha no se ha podido construir una política pública que garantice la atención de todos los tipos de población que son reconocidos como vulnerables a través de las declaratorias de alto riesgo no mitigable. Adicionalmente, casos como el de don Orlando demuestran que los proyectos propuestos para eliminar la vulnerabilidad física no tienen en cuenta las otras vulnerabilidades con que puedan contar estas poblaciones, pues en su caso no existe la capacidad económica para cubrir los gastos que implica vivir en un conjunto cerrado (servicios públicos y gastos de administración).

En este sentido, después de analizar la historia de vida de don Orlando y sus características socioeconómicas, se elaboró la siguiente ilustración que muestra (en color verde) los factores que inciden sobre el perfil de vulnerabilidad de don Orlando, dentro de los cuales, sólo el que se refiere a la vulnerabilidad física busca ser atendido a través de la política de reasentamientos, pero en su caso ni siquiera este objetivo logra alcanzarse.

Ilustración 6. Perfil de vulnerabilidad: Don Orlando



Fuente: Elaboración propia, 2017.

De los habitantes y exhabitantes del barrio entrevistados en el trabajo de campo, don Orlando es la persona que se encontraba con las condiciones socio-económicas más precarias. Esto, a la luz

del marco teórico seleccionado para analizar la vulnerabilidad de los casos expuestos, se traduce en que don Orlando no cuenta con capacidad de resiliencia, asociada a ahorros, que pueda emplear para mejorar las condiciones de su vivienda o acceder a otra en otro lugar y en mejores condiciones, u otras propiedades que pueda habitar sin exponer su vida.

En su caso, a diferencia de doña Esperanza y los habitantes de “El Conjuntico”, sí existe vulnerabilidad física dada por las condiciones estructurales de su vivienda, su casa cuenta con grietas a las que les falta poco por atravesar la pared de lado a lado. A pesar de esto, don Orlando dice que esas grietas “ya llevan como cinco años así y, gracias a dios, no han querido agrandarse” (Entrevista personal, Bogotá, 22 de mayo de 2016). En su caso, también se identifica vulnerabilidad asociada a factores ideológicos y culturales, debido a la significación que hace del riesgo y el nivel de tolerancia al riesgo con el que cuenta. Esto puede estar mediado también por la baja capacidad de acción y a lo cotidiano que le ha resultado vivir en riesgo, al llevar ya más de siete años expuesto a esta situación. Como se mencionó en la introducción de este documento, el riesgo implica la posibilidad de anticiparse a un fenómeno que pueda resultar catastrófico en el futuro, un fenómeno que, de no ocurrir, pierde credibilidad en la medida en que no se realicen labores para mitigarlo y, después de un largo tiempo, no ocurra. Lo anterior no significa que don Orlando o sus vecinos con las estructuras de sus viviendas afectadas no crean que su vida está en riesgo, porque de hecho muchos de ellos insisten en su deseo de reasentarse, a pesar de todas las situaciones a las que han tenido que estar expuestos, pero sí refuerza la idea de que las entidades “no sirven para nada”; pues intentando reducir la vulnerabilidad física en la que se encuentran personas como los habitantes del barrio Yopal, hacen explícitas, no atienden y, en algunos casos, reproducen otras vulnerabilidades, buscando “salvaguardar la vida”.

Los factores que mejor ilustran esta última idea son los institucionales, pues paralelamente a la atención que reciben con el objetivo de ser reasentados, son introducidos a un sistema burocrático que ha demostrado en varias ocasiones ser ineficiente (casos como el de don Orlando o el de habitantes de ciudad Bolívar que llevan más de 15 años esperando a ser reasentados sirven de soporte a esta afirmación) y poco humano al no reconocer las particularidades de la población que atiende, en donde se evidencia la institucionalización de la violencia institucional, a través de situaciones como la solicitud de un par de certificados (cuyo valor supera los COP\$20.000 cada uno) que demuestren no más propiedades, a alguien cuyos ingresos mensuales son de COP\$50.000. Reduciendo de esta manera los niveles de autonomía con que cuenta don Orlando, así como su capacidad de gestión y negociación, dejando como resultado que se encuentre atrapado en un laberinto burocrático.

Akhil Gupta (2012) en un libro titulado “Red Tape” ilustra cómo se experimenta la burocracia en la India. En su texto hace explícito lo ridículo que resulta la importancia de “lo escrito” en este sistema que atiende a población con altos niveles de analfabetismo, incluso en un capítulo del libro reconoce que en este país “there is a very high correlation between poverty and illiteracy”⁹ y que quienes tienden a verse involucrados en procesos relacionados con trámites burocráticos son los pobres. Sobre este aspecto reconoce que una forma de acceder a las alternativas que ofrece el estado para superar la pobreza (programas sociales) y en general acceder a una mejor posición social, es a través de la alfabetización de comunidades que se encuentren en condiciones precarias. (Gupta, 2012, pág. 191) A pesar de que la India y Colombia se encuentran a kilómetros de distancia, no sólo geográfica sino también culturalmente, da la impresión de que los aparatos

⁹ “Existe una alta correlación entre pobreza y analfabetismo”

burocráticos diseñados para las poblaciones que atienden interpusieran brechas no sólo económicas, sino también educativas para quienes buscan acceder a los programas que ofrecen. Si bien don Orlando sabe leer y escribir, no cuenta con un nivel educativo muy alto que le permita reclamar por sus derechos o apelar a un incumplimiento de la norma que regula el proceso de reasentamiento en Bogotá; por el contrario su caso ha llegado a un punto sin salida, cuyo rescate implicaría la contratación de un especialista en casos como el suyo, específicamente un abogado, a pesar de que es un programa que de entrada reconoce que atiende (o pretende atender) a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

El caso de don Orlando, desafortunadamente, ilustra muy bien cómo los factores que componen la vulnerabilidad se encuentran enlazados y, por tal razón, una solución que se limite únicamente a lo habitacional sólo sirve para atender un factor que es resultado de los demás factores, pero no la vulnerabilidad en su conjunto; de tal forma que incluso acceder a las soluciones habitacionales no sea posible.

3. Sofía es una señora que se organizó con otras señoras

Según la mitología griega, Pandora fue la primera mujer. Fue creada por Hefesto y Atenea, aunque muchos otros dioses ayudaron en este proceso, por mandato de Zeus. Cada uno de los dioses que participó en su creación le otorgó un don o cualidad y así fue bella, agraciada, tenía la habilidad manual y de la persuasión, pero también tenía en su corazón la mentira. Zeus fue el encargado de darle vida. Fue enviada a la tierra con el objetivo de castigar a la raza humana, poseedora del fuego divino (por regalo de Prometeo).

Hesíodo cuenta, en *Los trabajos y los días*, que Pandora fue enviada por Zeus a Epimeteo, hermano de Prometeo, quien al verla olvidó las recomendaciones de su hermano de no recibir presentes de Zeus y la hizo su esposa. Pandora fue enviada a la tierra con una caja, con la recomendación de que nunca la abriera. En su camino no logró evitar la tentación y la abrió. En ella estaban contenidos todos los males que, al ser abierta, fueron liberados. Pudo cerrarla después de mucho insistir, pero ya era demasiado tarde. Cuando volvió a ver la caja sólo un espíritu había quedado: Elpis, el espíritu de la esperanza. (Grimal, 1981) De allí viene “la esperanza es lo último que se pierde”. Este personaje ha sido comparado en repetidas ocasiones con Eva, la primera mujer que existió según el cristianismo, por las similitudes con que cuentan las historias que cuentan sobre ellas: ambas reconocidas como la primera mujer y *culpables* de la caída de diferentes males sobre el conjunto de la humanidad (en los dos relatos la curiosidad pareciera ser reconocida como *pecado*).¹⁰

¹⁰ Ver Reprodart (S.F.).

Esta comparación tiende a reproducir los elementos más apocalípticos y/o reprochables de las protagonistas de las dos historias, incluso a partir de estas dos historias se tiende a justificar y naturalizar el rechazo a ciertas conductas sociales que dibujan a la mujer como un ser libre, autónomo y *curioso*; pero también dejan de lado elementos centrales en las historias que constituyen la esencia de las mismas, como lo es el caso de la esperanza en el caso de la historia de Pandora.

La historia de Pandora retrata muy bien en qué condiciones surge la esperanza y cuál es su función, pero no hace explícitas las causas e implicaciones de que aparezca. En términos sociales, la esperanza surge a partir de condiciones adversas (cuando se abre la caja y escapan los males) y tiene la capacidad de potenciar las capacidades con que cuentan quienes la adquieren a partir del reconocimiento de la misma (cuando se reconoce que sólo queda ella dentro de la caja). En este sentido, existen muchos casos en los que la esperanza puede ser considerada como un fenómeno social, generado por condiciones políticas, sociales, económicas y culturales, cuyo resultado se puede ver reflejado en escenarios, posiciones y/o consecuencias políticas, sociales, económicas y culturales.

En el barrio Yopal de Usme, la aparición de fallas en las casas fue como la apertura de la caja de Pandora, miles de males salieron a flote y sirvieron para desencadenar otros males; sin embargo hubo quienes no perdieron la esperanza, a pesar de todas las malas experiencias que ya habían tenido o escuchado; por el contrario, hubo a quienes esta experiencia les sirvió para generar lazos de solidaridad que contribuyeron a consolidar organizaciones e iniciativas sociales y colectivas o, en otras palabras, acciones colectivas contenciosas, es decir, “acciones populares efectuadas por organizaciones y redes de organizaciones que buscan construir o profundizar derechos” (Peña,

2014, pág. 59). Este es el caso de doña Sofía Pérez y de la OPV La Independencia, quienes ante la serie de situaciones adversas que se presentaron a partir de la declaratoria de riesgo no mitigable, decidieron adoptar posiciones políticas que tuvieron consecuencias prácticas sobre sus vidas y sobre el desenlace que tuvo esta historia, tal y como ocurrió con Pandora.

Sofía

En marzo de 2016 fui a la CVP. Había quedado de encontrarme con Laura para hacerle una entrevista sobre su trabajo en la entidad y lo que sabía sobre el barrio. Era el tercer encuentro que teníamos con el objetivo de que me contara sobre el barrio. En esta oportunidad, cuando llegué, estaba hablando sobre un proyecto inmobiliario con dos señoras. Una de ellas era Teresa Márquez (exhabitante y expresidenta de la JAC de Yopal) y la otra era la señora Sofía Pérez (exhabitante y exsecretaria de la JAC de Yopal), ambas integrantes de la Asociación de Vivienda la Independencia, una Organización Popular de Vivienda (OPV). De estas dos señoras había escuchado varias historias debido a los puestos que ocuparon en la JAC del barrio.

A penas Laura me vio, me presentó y les contó del trabajo que estaba adelantando. La más interesada fue doña Sofía Pérez, me dio su número de celular y me dijo que podía llamarla para cualquier cosa que necesitara. Ese mismo día acordamos reunirnos para hablar sobre el barrio.

Casi un mes nos demoramos en ponernos de acuerdo para encontrarnos, según me explicaba la OPV le demandaba mucho tiempo y el resto del tiempo estaba atendiendo su local, cerca al centro de Usme. Por esta razón me dijo que nos viéramos en su local, para hablar mientras ella lo atendía. Me citó un domingo, porque no contaba con otro tiempo “libre”.

Doña Sofía nació en el departamento del Meta, pero desde muy pequeña sus padres la trajeron para Bogotá. Llegó a la localidad de Suba y allí estuvo viviendo hasta el año 1998, cuando la alcaldía distrital ordenó el desalojo de su casa y la de sus vecinos, para ampliar una de las vías de acceso al barrio. Para Sofía (como me dijo que la llamara cuando empezamos a hablar ese día en su local), la salida de su casa fue muy dura. En ella estuvo viviendo más de 16 años, allí vivió con sus papás, sus hermanos y con su hijo, durante sus primeros años de vida. Esa casa había sido el gran proyecto de sus papás, en ella habían derramado tiempo, esfuerzo físico y recursos económicos, ya que había sido autoconstruida.

La salida de esta casa fue terminando la década de los 90 y el hijo de Sofía dice que desde entonces parecen gitanos. Desde la salida de esta casa han vivido en diferentes barrios ubicados en Suba, en Engativá, en Soacha, en Bosa y en Usme. Lo anterior porque no han podido lograr localizarse de manera permanente en ninguno de los lugares que han habitado. Al principio por razones económicas (vivían en arriendo) y ya después porque el barrio en el que habían decidido comprar una casa y establecerse, fue declarado en alto riesgo no mitigable. Ese barrio era el barrio Yopal.

Hablar de la casa que compraron en el barrio Yopal, le trae muchos recuerdos tristes a Sofía. La primera vez que hablamos de la casa, me confesó que hasta hacía poco había podido hablar de su casa sin llorar. Esa casa, la describe como todo lo que siempre había querido tener, en donde siempre había querido vivir con su hijo y lo que le quería dejar a su hijo una vez ella ya no estuviera. La casa era la síntesis de todos los esfuerzos que tuvo que realizar a lo largo de su vida, para poderle garantizar a su hijo un lugar para habitar.

Cuando le pregunté cómo había llegado al barrio, me contó que en el 2008 un día iba caminando por el barrio Santa Librada, en Usme, y vio una inmobiliaria con muchos avisos de "Se Vende", ofrecían tanto casas como apartamentos. Uno de ellos, sobre una casa, le llamó la atención y preguntó por ese. La hicieron salir del local y le mostraron exactamente en dónde quedaba ubicada, señalándosela, en una de las lomas que se encontraba a unas cuantas cuadras de donde aún hoy queda la inmobiliaria. "El señor me preguntó que si quería ir a verla y yo sí, claro y fuimos" (Entrevista personal, Bogotá, 3 de abril de 2016), me contó Sofía. Mientras caminaba hacia la casa con el señor de la inmobiliaria, al ver el estado de las vías, pensaba en su hijo y en todos los *peros* que le iba a poner por las trochas que había que caminar para llegar a la casa porque las calles no estaban pavimentadas, pero el señor de la inmobiliaria le decía que estaba proyectado se pavimentara el barrio en enero del siguiente año. Apenas abrió la puerta doña Inés (la señora que le vendió la casa), Sofía quedó encantada con la casa. Los pisos, los colores de las paredes, el machimbre del techo... Hasta la vista que tenía desde la casa. Todo lo recuerda con nostalgia.

Después de salir de ver la casa, no lo pensó mucho. El negocio se demoró menos de 15 días y al final la compró en 15 millones de pesos, que pagó de contado gracias a los ahorros que había logrado juntar a lo largo de su vida. Se trasteó con su hijo y esa casa significaba para ellos un nuevo comienzo, en un lugar que por fin sería de ellos y para ellos. La casa contaba sólo con el primer piso, allí tenía tres habitaciones, una cocina integral, patio, sala-comedor independientes y dos baños. Dentro de los proyectos que tenía para su casa, quería construir el segundo piso, pero quería que fuera todo de "cristal" (con ventanas grandes y un gran techo de vidrio), que fuera como un gran salón, una gran sala. Estuvo gestionando el préstamo en varias entidades, pero me contó que en ningún lado lo logró conseguir porque su trabajo no es totalmente formal. Me contó que por esa época trabajaba atendiendo un local y que a esto se ha dedicado la mayor parte de su vida,

hasta un año atrás del primer encuentro (en el año 2016) había logrado hacer un préstamo para montar su propio negocio, una miscelánea en la que vendía desde papelería hasta comida para perros.

Pero, a pesar de esto, agradece que no le prestaran la plata, porque el 27 de noviembre del 2008 (según ella) comenzó todo. El final del año 2008 es recordado por Sofía porque por esta época empezó el agrietamiento de muchas casas del barrio con las consecuencias que todo eso trajo. Tiene la fecha muy presente porque ese día estuvo lloviendo muy fuerte. Ya en la noche, cuando se estaban preparando para acostarse a dormir con su hijo, escucharon un golpe muy fuerte afuera de su casa. Se asomaron por la ventana y una de las casas de sus vecinos se había desplomado. Allí vivían una pareja de señores de tercera edad, según los recuerda eran muy pobres e incluso su casa estaba construida con materiales reciclados. Su hijo salió, a ayudarlos a sacar, mientras tanto ella llamó a los bomberos para reportar la emergencia. Lograron sacar a la pareja, sin mayores heridas, pero por la lluvia y el peso de los materiales de la casa muy pocas cosas se lograron rescatar. Al poco tiempo llegó el FOPAE (ahora IDIGER) y los bomberos a atender la emergencia. La solución que ofrecieron fue trasladar a la pareja a un albergue temporal, en donde podrían encontrar una cama y comida, pero Sofía y sus vecinos no permitieron que se los llevaran, doña Susana (una vecina del barrio) ofreció recibirlos en su casa, mientras lograban llegar a algún acuerdo con la Caja de la Vivienda, para que los pudieran reasentar.

Sofía recuerda que tiempo después ellos salieron para Soacha, para un apartamento, pero que a los seis meses del desplome de la casa, el señor falleció. Hay quienes dicen en el barrio que él salió muy triste del barrio y que probablemente esta situación pudo haber alcanzado a tener implicaciones sobre su salud. Si se tiene en cuenta que la situación (el derrumbe de la casa) generó

un desprendimiento brusco (entre el señor -sujeto- y el barrio -lugar-), y con esto una sobrecarga de desesperanza mediada por factores económicos, sociales y culturales atravesados por la edad de la pareja en cuestión, puede tener sentido esta versión. Si se asumiera lo anterior como cierto, este caso también evidenciaría que las situaciones adversas pueden promover dos escenarios que se oponen incluso semánticamente: la esperanza o la desesperanza, según sean leídas las situaciones o los factores que motivan o desmotivan a los individuos.

No pasó más de una semana cuando varios vecinos de Sofía empezaron a manifestar su preocupación por grietas que habían aparecido en sus casas. Pisos y paredes completamente afectados a causa de las grietas fueron la primera alerta para muchos de los habitantes del barrio que habían sido indiferentes a lo que había pasado con la pareja de la tercera edad. Al parecer, la zona en la que quedaba ubicada la casa de Sofía, y las de sus vecinos más próximos, era una de las zonas más peligrosas por las condiciones del suelo.

A pesar de que llevaba menos de un año de vivir en el barrio, Sofía ya integraba la JAC del barrio y desde allí empezaron a convocar a reuniones al acueducto, a la alcaldía local de Usme y a funcionarios de las diferentes entidades de la alcaldía distrital. Producto de estas reuniones, el FOPAE se comprometió a realizar un estudio para evaluar y valorar los costos de las obras de mitigación que se requerían para poder garantizar que los habitantes del barrio pudieran seguir viviendo en sus casas. Sofía recuerda que este estudio estableció que se requerían más o menos 20 mil millones de pesos para poder ejecutar todas las obras que se requerían y, por esta razón, la recomendación del FOPAE, por el alto costo de las obras, era reasentar a los habitantes del barrio. Dentro de las recomendaciones también se estableció que varias casas debían contar con restricciones de habitación, esto se tradujo en que, por ejemplo en la casa de doña Mercedes, una

de las vecinas de Sofía, no se podría usar ni la cocina ni el baño. “¿Cómo uno va a vivir en una casa sin usar baño ni cocina?” (Entrevista personal, Bogotá, 4 de junio de 2016), me preguntó mientras me contaba.

Sofía y su hijo recibieron a la familia de doña Mercedes, su casa no se había visto afectada y, si se acomodaban en uno de los cuartos de la casa, contaban con otros dos cuartos libres. Les dejaron un cuarto para que se acomodaran y en el otro dejaron las máquinas de coser de doña Mercedes. En el barrio, varias mujeres se dedicaban a trabajar como satélites de empresas fabricantes de ropa y en diciembre trabajaban de manera colectiva para producir bufandas, gorros y guantes para navidad. Esta era una actividad económica importante en el barrio. Aún hoy, por las ventanas de las pocas casas que quedan en el barrio se ven las máquinas de coser y las mujeres que las operan.

Doña Mercedes ese diciembre no hizo gorros, ni bufandas, ni guantes para navidad. Muchas de las mujeres que se dedicaban a esto, salieron del barrio junto con sus familias por esta época del año. Las primeras alternativas de vivienda que les ofreció la CVP a los habitantes del barrio se concentraban en Soacha y en Usme, pero de entrada reconocían que no podían llevarlos a todos a un mismo proyecto ni que las soluciones habitacionales iban a satisfacer todas las expectativas (como me lo mencionó en alguna oportunidad Laura). En diciembre del año 2008 Sofía recuerda que salieron cerca de 10 familias, todas para diferentes proyectos. Esta situación se presenta incluso hasta hoy y por esto, en el 2010, la JAC decidió convocar a un grupo de habitantes del barrio a que solicitaran ser reasentados juntos.

Tolerancia al riesgo

Sofía no está muy segura de si todo ese diciembre llovió mucho, pero de ese diciembre sólo recuerda días lluviosos. Una tarde a mediados del mes, cuando llegaba a su casa de trabajar, entró a su casa y estaba inundada. El agua se estaba filtrando por la pared de la cocina, pues se había desprendido una parte de la plancha (el techo) de la pared. Lo primero que hizo fue llamar a su hijo, estaba en la casa de una de sus vecinas, y entre los dos empezaron a levantar la cocina integral, para que no se dañara, y como pudieron taparon el hueco por el que se estaba metiendo el agua.

David, el hijo de Sofía, dijo en alguna oportunidad que ellos se demoraron en darse cuenta de que estaban en riesgo. Duraron viviendo en la casa casi un año y medio más después de que ocurrió lo de la cocina.

“Gracias a dios a nosotros nunca nos pasó nada en ese tiempo que estuvimos allá (...) nosotros debimos de haber salido cuando pasó lo de la cocina”, reconoció en alguna oportunidad Sofía, “yo estaba empeñada en que me quedaba y me quedaba... Pero es que era mi casa”. (Entrevista personal, Bogotá, 4 de junio de 2016)

Dentro de los primeros grupos de familias que decidieron reasentarse, Sofía y Teresa Márquez (la expresidenta de la JAC del barrio) reconocen que salieron muchas personas que se veían beneficiadas debido a que contaban con viviendas construidas con materiales reciclados y se fueron a vivir a apartamentos en conjuntos cerrados, también familias cuyas casas representaban un peligro bastante alto para sus vidas mismas (contaban con una alta vulnerabilidad física dada por las condiciones estructurales de sus viviendas), pero también personas que se asustaron por lo que vieron en las casas de sus vecinos y por lo que les decían las entidades sobre el estado del

suelo sobre el que estaba construido el barrio y el posible futuro que le deparaba a sus viviendas. En estos tres casos la noción de riesgo es transversal, pero no cuenta con las mismas implicaciones prácticas para quienes habitaban el barrio: En el caso de las primeras, el riesgo fue un medio para poder garantizarse unas condiciones de vida más dignas, a pesar de la condición socioeconómica en la que se pudieran encontrar. En el caso de las segundas, las que se reasentaron por las características de sus viviendas, sirvieron como referente para sustentar la hipótesis del riesgo difundida por las entidades. Y, para las terceras, las que se reasentaron sin que sus casas estuvieran visiblemente afectadas, el riesgo fue literalmente un mecanismo para anticiparse a la posibilidad de que ocurriera un desastre y, en esa medida, decidieron reasentarse para así evitar que este escenario se pudiera presentar, independientemente de si sus casas se encontraran construidas o no sobre suelo inestable. En términos generales, lo que se observó en el barrio es que en la mayoría de los casos el reconocimiento del riesgo está estrechamente relacionado con el nivel de tolerancia a los peligros físicos que se evidencian en las afectaciones estructurales con que cuentan las viviendas o por los posibles beneficios que implica reconocer esta condición. Como muestro a lo largo de este trabajo, estos beneficios están mediados por las condiciones sociales, económicas, culturales e incluso demográficas de quien se reconoce como *en riesgo* y se acoge a la política de reasentamientos.

Lo anterior, no sólo refleja una profunda desconfianza a los conceptos técnicos de las entidades que participaron en la evaluación de las condiciones del suelo del barrio y los posibles impactos que podían generar estas condiciones sobre los habitantes (ambos elementos constituyen el riesgo), sino también que la noción de riesgo no sólo se nutre de las evaluaciones que hace el estado, pues la credibilidad con que cuenta el mismo, socialmente, está mediada por las experiencias y los referentes con que cuentan quienes son reconocidos con este estatus (*en riesgo*) por el estado.

En el caso de Sofía aplican estas dos últimas reflexiones, ella reconoce que algo estaba pasando en el barrio, incluso en su casa lo experimentó, pero hasta que se cayó el patio de su casa tomó la decisión de reasentarse. “Ese día se me salvaron mi perro y mi gato, no me quedó ni una mata... (...) Si, entonces ahí dije, no, nos vamos...” (Entrevista personal, Bogotá, 4 de junio de 2016), me contó Sofía de cuando decidió marcharse del barrio.

La CVP ofrece dos alternativas temporales para las personas que quieren o se ven obligadas a salir de los barrios, mientras se gestiona la asignación de una vivienda o de los recursos para compra: albergues o el pago de arriendos. Sofía salió con su hijo para un apartamento en arriendo, en Soacha.

En este momento decidió unirse al grupo de vecinos que estaba buscando la forma de reasentarse. En torno a la JAC, como ya se mencionó, convocaron a las personas que se encontraban interesadas en abandonar el barrio o ya habían salido a alternativas temporales (arriendos o albergues), para que el proceso de reasentamiento se hiciera en grupo y no de manera aislada, como ya se venía haciendo y como hasta hoy se sigue haciendo. Sofía me cuenta que lo primero que le solicitaron a la CVP era que les dieran los recursos o los materiales, y que ellos se encargarían de construir sus viviendas en otra zona de la ciudad, en donde estuvieran lejos del riesgo y juntos. La respuesta a la solicitud fue negativa. Sin embargo, meses después la CVP les ofreció un proyecto en el que quedarían todos ubicados.

La Independencia hecha organización social

A principios del año 2011, Sofía y varios de sus amigos del barrio fueron convocados a una reunión, por la CVP. Los recogieron en el barrio Yopal y los llevaron, en buses, hasta unos potreros en Usme. Allí les dijeron que quedaría un nuevo proyecto de vivienda que se estaba gestando en la CVP. Les dijeron que el proyecto lo compondrían 140 casas (cada una de dos pisos: en el primero cocina, sala-comedor y patio, en el segundo dos habitaciones y baño. Les dijeron que ellos podrían poner la plancha para construir el tercero, en el que cabrían otras dos habitaciones y un baño adicional) y que, de postularse todos, quedarían juntos, siendo vecinos de nuevo.

La única condición que les pusieron para postularse fue consignar COP\$100.000 a una cuenta. Este dinero sería empleado para cubrir parte de los gastos de escrituración. Cien mil pesos... “En 2011, 100 mil pesos eran 100 mil pesos” (Entrevista personal, Bogotá, 27 de agosto de 2016), me decía Sofía cuando me contó esta historia.

Para este año el salario mínimo se encontraba en COP\$535.600 (Salario Mínimo Colombia, S.F.), lo que significa que el aporte que les pedían correspondía al 18,7% de un salario mínimo. Es de recordar que muchas de las familias que componían el barrio o que fueron desalojadas del mismo desempeñaban actividades económicas informales en las que no se les garantizaba un salario fijo o base mensual, incluso en algunos casos ni siquiera un salario mínimo legal vigente, como lo era y sigue siendo aún hoy el caso de don Orlando; así que COP\$100.000, aún hoy, para algunos es una cifra difícil de conseguir. En este sentido, de entrada para acceder a este proyecto ponían una barrera económica que no todos los habitantes del barrio podían superar.

Varios habitantes y exhabitantes del barrio, como Sofía, lograron reunir el dinero y consignarlo a la cuenta señalada. Esta cuenta, era de una persona natural y no se correspondía con las oficiales empleadas por la CVP para hacer transacciones bancarias.

En diciembre de este mismo año, llamaron a quienes habían logrado reunir el dinero, Sofía recuerda que eran poco más de 100 familias. Les dijeron que de navidad la CVP les entregaría las casas con la plancha del segundo piso, de tal forma que ellos pudieran construir el tercer piso mucho más fácil. Adicionalmente les solicitaron conformar una junta, la cual Sofía integró desde el principio en calidad de secretaria. En esta reunión Sofía recuerda que todos estaban muy contentos y agradecidos con la CVP, al parecer esta vez todo parecía mejorar paulatinamente.

Apenas empezó el 2012, en enero, los llamaron para que firmaran las promesas de compra-venta. Les dijeron que a más tardar en dos meses se iban a empezar a poder mudar al nuevo proyecto.

Hacia febrero, los llamaron de nuevo para presentarles un nuevo proyecto. El Mirador era un conjunto de apartamentos que estaba empezando a entregar la CVP para las familias que estuvieran interesadas. Varias personas del barrio como Sofía no se presentaron, por la promesa de las casas; sin embargo, varios de los vecinos que no lograron reunir los COP\$100.000 terminaron allá.

“Ilusos... Siempre digo yo ilusos... Idiotas... Nunca le pusimos lógica a la vaina... (...) Aunque los que no quedamos allá no nos cansamos de darle gracias a dios de que no nos dejó ubicarnos allá, porque la inseguridad allá es terrible. Dentro de los mismos conjuntos roban, le hacen huecos a las paredes y por ahí se meten... Aquí uno ve correr a la policía y dice ¿qué habrá pasado en Miradores?” (Entrevista personal, Bogotá, 27 de agosto de 2016), decía Sofía.

Pasó marzo, abril y mayo... No los habían vuelto a contactar para darles información sobre las casas. Sofía recuerda que en mayo llamó a Teresa Márquez, para ponerse de acuerdo sobre qué hacer. Convocaron a varias personas de las familias que habían aplicado al proyecto, junto con ellas, para que fueran juntos a la oficina de la CVP. Llegaron a preguntar por el retraso de su

proyecto y la respuesta los dejó tristes y decepcionados: la persona que estaba a cargo del proyecto había renunciado en marzo de ese año, no contaban con información sobre el proyecto que les habían ofrecido y no había forma de que les devolvieran el dinero.

Sofía recuerda que este día salió de la CVP, llamó a su hijo a contarle y se puso a llorar. Hasta el día de hoy no es muy claro si los estafaron o si efectivamente el proyecto se iba a construir, sobre lo único que tienen certeza es que les robaron los COP\$100.000 que habían aportado. Después de este día nunca más volvieron a preguntar por ese proyecto. Sin embargo, ese día lograron reunir a más de 20 familias y, luego de la respuesta que recibieron en la CVP, decidieron organizarse y exigir como colectivo a la entidad por el atropello del que habían sido víctimas. En este proceso de organización, tuvieron una primera reunión con Laura (la funcionaria de la CVP que nos presentó y que para esta época hacía poco había entrado a la entidad en reemplazo a la persona que les había ofrecido el proyecto), quien les preguntó por la manera como iban a funcionar ahora que eran una Organización Popular de Vivienda. “Claro, cuando Laura nos preguntó eso, nosotros quedamos como si nos estuvieran hablando en chino” (Entrevista personal, Bogotá, 27 de agosto de 2016), me contó doña Sofía.

Según el decreto 2190 de 2009 del Ministerio del Interior y de Justicia de la República de Colombia, las Organizaciones Populares de Vivienda (OPV) “son aquellas que han sido constituidas y reconocidas como entidades sin ánimo de lucro y tengan por objeto el desarrollo de programas de vivienda para sus afiliados, por sistemas de autogestión o participación comunitaria” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2009). Dentro de los programas se encuentra la construcción, adecuación o mejoramiento colectivo (es decir, participan todos sus afiliados o socios) a través de recursos económicos, de trabajo comunitario o de ambos. Los programas se pueden desarrollar a

través de autoconstrucción o construcción delegada. Dependiendo de las particularidades de los integrantes que hacen parte de la OPV (ya sea en calidad de socios o de afiliados), pueden acceder a apoyos técnicos y/o económicos otorgados por el gobierno. Sin saberlo, las familias que habían aplicado al proyecto de vivienda al que pertenecía doña Sofía, habían sido integrados a la OPV La Independencia y la junta que se había conformado, no sólo se había convertido en la representante de las familias que se verían beneficiadas por el proyecto de vivienda que les habían prometido, sino también en la junta directiva de la OPV señalada. Estas organizaciones no sólo tienen la capacidad de administrar recursos económicos, sino también de adquirir bienes de manera colectiva. La Independencia, en el momento en que pasó a manos de Sofía, sus vecinos y las demás personas que integraban la OPV, contaba con un lote en Usme, cerca al centro, disponible para ser construido.

Sofía confiesa que comprender todo lo anterior fue un largo proceso, cuyo resultado fue la solicitud colectiva de recursos a la CVP para autogestionar la construcción de sus viviendas. En el camino, la gran mayoría de familias que integraban la OPV decidieron desafiliarse, incluso actualmente sólo tres familias de las que la conforman, hacían parte del grupo con el que empezó Sofía.

Lograron acordar con la CVP recibir los VUR (Valor Único de Registro o dinero que la CVP reconoce a quienes no quieren acceder a los proyectos de vivienda que ofrecen y adquirir una vivienda por sus propios medios) de quienes integraban la Organización y, con estos recursos, abrir una especie de licitación para que constructoras presentaran proyectos que tuvieran en cuenta los recursos y el terreno con que contaban. Alcanzaron a montar tres proyectos distintos, con tres constructoras distintas. Dentro de las razones por las que no lograron concluir el proyecto con las

dos primeras constructoras se encuentran: malos cálculos financieros por parte de las constructoras (les solicitaban más recursos de los que disponían) y la negativa de la CVP a los proyectos que presentaban. En este proceso estuvieron entre el 2011 (año en el que empiezan a trabajar como OPV La Independencia) y el 2015 (año en el que logran construir una propuesta, con una constructora, que se ajusta al presupuesto con que contaba la OPV y es aprobada por la CVP).

El último proyecto fue el que construyeron: “dos etapas, 144 apartamentos de 50 metros cuadrados, 192 apartamentos de 46,5 metros cuadrados... Todos con tres habitaciones, sala-comedor, cocina y baño. Los de 50 metros tienen para adicionar un baño, que fue como la gratificación porque nosotros fuimos los que empezamos todo el proyecto (...) Los de 46 metros son para las familias que llegaron después...”. Sofía también me contó que la mayoría de las familias que se vieron beneficiadas por el proyecto en el que ella trabajó eran de barrios de Ciudad Bolívar y que contaban con casos de familias que llevaban esperando hasta 16 años por ser reasentadas. Cuando le pregunté por qué creía que pasaba esto (los largos periodos de espera), me dijo que “el Estado pone muchas trampas para que uno no pueda salir” y, ante esta realidad, la solución que ella y sus vecinos encontraron fue la de la organización social o, en palabras de Sofía, “por eso a nosotros los pobres siempre nos tocará unirnos para salir adelante”. (Entrevista personal, Bogotá, 27 de agosto de 2016)

Perfil de Vulnerabilidad y conclusiones

Peña (2014) en “Acciones colectivas contenciosas, proceso político y seguridad urbana. Construyendo geografías de la esperanza” explica cómo se genera una acción colectiva

contenciosa desde la etapa más primitiva: la conformación de sujetos dispuestos a participar en acciones colectivas contestatarias. La propuesta del autor, surge desde una perspectiva territorial, según la cual la acción colectiva contenciosa es entendida como “un proceso en el que existen unas conflictualidades espaciales y que se expresa, en consecuencia, como disputas derivadas de la territorialización de proyectos económicos, sociales y culturales antagónicos” (Peña, 2014, pág. 61).

Al hablar de los sujetos dispuestos a participar en acciones colectivas contestatarias, Peña señala que este sujeto debe ser resultado de conflictos enraizados territorialmente que lo han llevado a politizarse, cuyas consecuencias se ven reflejadas en su *identidad*, el *arraigo* y el *sentido de lugar* con que cuenta. Cuando estos conflictos logran “tocar” a más de un sujeto de los que comparten el mismo territorio, se puede hablar de la creación de *supuestos culturales compartidos*, los cuales soportan, sustentan y sirven de vehículo a las redes sociales u organizaciones sociales. A pesar de que muchas organizaciones sociales o redes sociales comparten el mismo origen, no todas comparten las características que generan que estas puedan convertirse o desencadenar en formas de movilización social. Dentro de las características que el autor considera determinantes, se encuentra “la apropiación social de términos, instrumentos y medios” (Peña, 2014, pág. 61) que posibiliten el *flujo de oportunidades políticas*. A pesar de que Peña no lo menciona en su texto, este flujo está mediado por factores tanto internos como externos a la organización, como lo son los intereses de quienes integran la colectividad, la capacidad de los sujetos de incidir en términos prácticos sobre su realidad y la de su colectivo, la manera como es leída la organización por su interlocutor directo (a quien corresponda responder sus demandas) y por la legitimidad con que cuentan, en términos sociales y políticos, sus demandas. Este último aspecto está atravesado por

otros factores como lo son clase social, características demográficas (como edad, género, raza, entre otros), rasgos culturales, entre otros.

Si una red u organización social logra sumar las características señaladas, superar los factores mencionados y promueve acciones colectivas contenciosas, Peña plantea dos preguntas que resultan importantes para estas organizaciones: ¿cómo funcionan? y ¿qué le da permanencia a la acción colectiva contenciosa? Para dar respuesta a estas, el autor plantea que es necesario que los colectivos realicen *acciones regulares*, cuenten con un *desafío* y unos *objetivos comunes*, y que, a su vez, *fortalezcan o creen una identidad* colectiva, todo lo anterior en torno a “transformar un estado de cosas juzgado como intolerable, vejatorio o injusto en relación con unos derechos de referencia” (Peña, 2014, pág. 63).

Una vez se alcanza el nivel de promover acciones colectivas contenciosas, el autor señala que las organizaciones pueden adoptar diferentes caminos, dentro de los cuales destaca: innovación política (“creación de instancias de relacionamiento interpersonal alternativo, así como dinamizador de políticas públicas” (Peña, 2014, pág. 64)), radicalización, disolución y cooptación (por organizaciones más grandes o con una trayectoria más amplia y, por esto, con un mejor posicionamiento o una mayor legitimidad). Las confrontaciones que generan el ejercicio práctico de las acciones colectivas contenciosas cuentan con efectos fuertes al interior de la comunidad en que se desarrolla. Dentro de los que el autor recoge se encuentra la esperanza que se materializa en actividades o decisiones que cuestionan las figuras de poder que se ponen frente al goce de sus derechos, como mecanismo para visibilizar “una problemática, transmitir un mensaje públicamente o generar apropiaciones espaciales que desafíen la geografía de la inseguridad” (Peña, 2014, pág. 75).

La historia de vida de Sofía evidencia una profunda propensión a la construcción de un sujeto politizado, que logra salir a flote en un contexto que promovía la politización de las personas con las que compartía su territorio, su barrio. En este sentido, la serie de situaciones, que tuvieron que enfrentar los habitantes y exhabitantes del barrio de Sofía, promovían la conformación de redes de individuos inconformes que utilizaban unos derechos como referentes para construir una serie de demandas u objetivos colectivos, que a su vez promovieron la generación de una identidad colectiva en torno al rechazo a la política de reasentamiento y al tratamiento recibido a partir de la misma.

A pesar de que las OPV son reconocidas legalmente como formas de organización social por el Estado desde hace ya varios años y según la información aportada por Laura (la funcionaria de la CVP), el camino que adoptó Sofía y sus vecinos para promover una acción colectiva contenciosa se podría contar como una forma de innovación política en el contexto de las formas para acceder a opciones de vivienda libres de riesgo, luego de habitar una en un territorio reconocido con este estado (en riesgo no mitigable). El caso de Sofía es bastante particular, si se compara con los dos presentados en los capítulos anteriores, pues en este caso el factor, siguiendo el marco conceptual propuesto para analizar los casos centrales de este documento (Wilches, 1998), que más condiciona el “desenlace” de su historia es el organizativo, un factor sobre el cual no se puede considerar vulnerable a partir de la experiencia que ha tenido luego de que el barrio fuera declarado como en riesgo no mitigable. Por el contrario, un factor que ha incidido de manera positiva sobre su historia en particular y que promovió un desenlace alineado a lo que deseaba para sí misma y para la organización que integra. Sofía es una señora que se organizó con otras señoras para garantizarse para sí y sus familias unas mejores condiciones habitacionales.

Sin embargo, el reto ya en el nuevo conjunto que habita hoy en día con su hijo y los integrantes de la OPV, ha sido organizativo, debido a que llegaron a convivir varias personas que nunca antes lo habían hecho bajo las condiciones a las que se encuentran ahora: en propiedad horizontal, bajo la modalidad de conjunto cerrado, regulados por un manual de convivencia, en algunos casos con nuevas responsabilidades económicas ligadas al pago de los servicios públicos y administración, entre otros.

Si bien Sofía lee como favorable el cambio al lugar en el que viven ahora, sobre todo por las condiciones sociales y estructurales de su nueva vivienda, muchos de sus vecinos no están del todo satisfechos por, lo que se podría describir, a partir de los comentarios de algunos de sus nuevos vecinos, como “la incomodidad de vivir en un conjunto cerrado”.

En la ilustración que se muestra a continuación, se muestran los factores de la vulnerabilidad sobre los cuales Sofía se encontraba en condición de vulnerabilidad en el proceso que se desencadenó luego de la declaratoria de riesgo, resaltados con color verde. Como se evidenció de manera más temprana, es claro que las condiciones físicas de su vivienda la estaban exponiendo a una catástrofe por la ubicación en la que se encontraba esta y por las características o condiciones estructurales con que contaba. Esta vulnerabilidad física ligada al nivel de tolerancia con que contaba, como ya se mencionó, no sólo la estaban exponiendo a ella, sino también a su hijo a que en cualquier momento su vivienda terminara desplomándose con ellos adentro.

Ilustración 7. Vulnerabilidad Sofía



Fuente: Elaboración propia, 2018.

De los tres casos documentados a fondo a lo largo de este ejercicio de investigación, el perfil de vulnerabilidad de Sofía es el más favorable, a pesar de que ya había sido víctima de una experiencia similar de reasentamiento orientada por una directriz institucional. Sofía ha sido reasentada dos veces a lo largo de su vida, situación que no debería repetirse pues, se supone, la política distrital que orienta este ejercicio busca garantizar que quienes sean incluidos en estos programas (de reasentamiento) encuentren lugares de destino que mejoren, en principio, las condiciones físicas y/o estructurales a las cuales se están viendo expuestos. Esto evidencia no sólo ineficiencia desde las instituciones a la hora de realizar este proceso, sino también un profundo descuido y falta de seguimiento a los procesos que se adelantan.

Sofía en el año 2018 ya se encontraba viviendo en su apartamento e integraba el consejo que tomaba las decisiones en el conjunto que reside. Con respecto a la OPV estaban buscando la forma de transformar su razón social, debido a que sólo podían integrarla siempre y cuando se encontraran en proceso de reasentamiento, para poder seguir ayudando a otras familias que estén atravesando por situaciones similares a las que ellos tuvieron que enfrentar.

Donna DeCesare y Javier Auyero (2017) en su texto “Patience, protest, and resignation in contaminated communities: five case studies” manifiestan que los pobres viven virtualmente en otro planeta, debido a que no respiran el mismo aire ni beben la misma agua a la que tienen acceso las personas que integran las clases medias y altas de América Latina, debido a las condiciones ambientales a las que se encuentran expuestos, Esta situación que en principio se replica de la misma manera en diferentes países de la región, ha generado diversas respuestas mediadas por las condiciones locales de las poblaciones involucradas, dentro de las que recogen la resignación, el litigio, la protesta y la espera. Sobre la espera, Auyero ha reconocido que esta es una herramienta del Estado para reproducir diferentes formas de violencia de las que son víctima quienes tienen que esperar, posición que usualmente ocupan los pobres, los desposeídos. (Jaramillo & Del Cairo, 2013)

Los casos que se presentan en este texto evidencian que los pobres no sólo se ven obligados a esperar, sino a construir mecanismos de respuesta ante la espera. Parte de estos mecanismos se traducen en no-esperar (como lo es el caso de doña Esperanza al negarse a acogerse a la política de reasentamiento), en desarrollar actividades para no esperar tanto tiempo (como en el caso de don Orlando, quien ha ido varias veces a la CVP con la esperanza de que algún día pueda asentarse, gracias a sus esfuerzos) o en buscar otras alternativas ante la urgencia de reasentarse por las

condiciones estructurales de su vivienda (como lo es el caso de Sofía). Los mecanismos que se traducen en los últimos dos mencionados (desarrollar actividades y buscar otras alternativas), se encuentran relacionados con un elemento ya mencionado en este capítulo: La Esperanza. En estos dos tipos de mecanismos se evidencia que la esperanza se constituye como un elemento transversal que impulsa a los individuos a tomar decisiones en pro de mejorar sus condiciones sociales, políticas y/o económicas. Incluso pensando en las condiciones en que surge, se puede pensar que la esperanza es una posición política motivada por el deseo de cambio, que tiene también la capacidad de inspirar a otros a creer en ese deseo.

En el año 1966, Robert Kennedy, en un discurso que pronunció en Sudáfrica, señaló:

Each time a man stands up for an ideal, or acts to improve the lot of others, or strikes out against injustice, he sends forth a tiny ripple of hope, and crossing each other from a million different centers of energy and daring, those ripples build a current which can sweep down the mightiest walls of oppression and resistance (Kennedy, S.F.).¹¹

En el caso específico de la OVP La Libertad haría que revisar qué otros efectos se generaron a partir de su actividad, además de los puntuales que motivaron su creación (la posibilidad de reasentar las familias afiliadas); sin embargo es claro que su experiencia e historia pueden servir para motivar o inspirar a otras familias u organizaciones a tomar acción frente a su situación, a través de los mecanismos que son otorgados incluso por el mismo Estado, para mejorar su situación actual.

¹¹ Traducción: Cada vez que un hombre lucha por un ideal, o actúa para ayudar a otros, o se rebela ante alguna injusticia, genera una pequeña ola de esperanza y millones de esas olas, cruzándose entre sí y sumando intensidad, forman un tsunami capaz de derrumbar los más poderosos muros de resistencia y opresión (Retoricas.com, 2018).

Conclusiones

Los casos que se recogen a lo largo de este texto evidencian el importante papel que juegan las características de los solicitantes del programa de reasentamiento que ofrece la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la CVP, en su experiencia de acogimiento a este. Como se demostró, la condición socioeconómica, la composición del grupo familiar, la capacidad de autogestión y la capacidad de demostrar su condición de vulnerabilidad determinan la posibilidad de acceder o no a los diferentes proyectos de vivienda que ofrece la CVP, a pesar de que la manera como se materializan estos factores en los casos documentados son el reflejo de unas condiciones estructurales que permean las diferentes esferas o dimensiones de cada uno de los casos analizados.

Dentro de la condición socioeconómica, se lograron recoger elementos que apoyan la idea de que los más pobres de entre los pobres son los que más fácil logran acceder. En términos físicos o materiales, estos son quienes habitaban las viviendas que se encontraban en las condiciones más precarias, en algunos casos incluso casas construidas con materiales reciclados. Estas fueron las primeras personas que lograron salir del barrio, ya sea porque la falla logró afectar de manera considerable la estabilidad física de sus viviendas, y de esta manera comprometer su integridad y la de sus familias, o porque se veían significativamente favorecidas por las alternativas que ofrecía la CVP. Mientras que los propietarios de “El Conjuntico”, con los que hablé a lo largo del trabajo de campo, manifestaban no estar interesados en acceder a los programas de reasentamiento que ofrecía la entidad debido a que una de sus fuentes o su única fuente económica se desprende de su casa (como en el caso de doña Esperanza) y las alternativas que aún hoy ofrece la entidad no cuentan con la posibilidad de generar algún tipo de ingreso económico.

En el caso de la composición del grupo familiar, el caso de don Orlando demuestra que la política de reasentamiento está orientada (de manera intencionada o no) a atender sólo un segmento de la población que se reconoce como vulnerable por habitar una zona de alto riesgo no mitigable (aquellos individuos cuyo grupo familiar es habitante de zona de alto riesgo no mitigable). En este sentido, contar con un grupo familiar puede facilitar el proceso de aplicación. Dentro del trabajo de campo que se realizó no se evidenció que exista algún tipo de atención especial a población, familias o personas que sean doblemente vulnerables. Por “doblemente vulnerables” en este caso me refiero a personas o grupos que además de ser reconocidos como “vulnerables” por habitar un barrio declarado en alto riesgo no mitigable, también son reconocidos con esta categoría por factores asociados al conflicto armado (como en el caso de los desplazados), familiares (madres cabeza de familia), alguna discapacidad, entre otros. Los casos de Sofía y la señora Teresa Márquez sirven de evidencia para soportar la idea anterior: la entidad no da respuesta oportuna o diferenciada a mujeres que se encuentran en condición de madres cabeza de familia.

Dentro de los factores mencionados que posibilitan o no el proceso de reasentamiento, el que más llama la atención es el tercero de los cuatro mencionados: la capacidad de autogestión. Esto debido a que se trata de grupos familiares o individuos que no cuentan con unas condiciones socioeconómicas favorables y por esto se ven en la necesidad de acudir al Estado, ante la imposibilidad de autogestionarse una salida óptima de esta situación, pues esta capacidad de autogestión está mediada por unas condiciones estructurales y materiales que anteceden la declaratoria de riesgo y sobre esta los habitantes y exhabitantes del barrio no pueden incidir. Esta capacidad evidencia que la vulnerabilidad no se manifiesta de igual forma entre los habitantes y exhabitantes del barrio, si se tienen en cuenta los diferentes factores que inciden sobre esta condición, ya que se manifiesta cuando los habitantes cuentan con: los recursos económicos que

se requieren para desplazarse dentro de la ciudad o comprar los certificados que requieren para demostrar su situación o la de su vivienda, los conocimientos generales sobre el funcionamiento del Estado (este incluye ¿cuáles entidades sirven para qué? Y ¿cómo acceder a las que necesito? Este elemento fue clave en el desenlace de la historia de doña Sofía), y un estado físico óptimo que les posibilite realizar los trámites que tenga que hacer o desplazarse hasta los lugares que tenga que ir para tramitar su solicitud.

El cuarto y último factor está estrechamente relacionado con el anterior. Este es la capacidad de demostrar su condición de vulnerabilidad, ya que demostrar esta condición, cuando es requerida, implica obtener certificados que la demuestren, aunque no de manera directa. Este fue el caso de don Orlando quién tuvo que demostrar que no tenía más propiedades y por eso necesitaba acceder a alguna de las alternativas que ofrece la CVP a personas que se encuentren en su situación.

Observar la vulnerabilidad desde la perspectiva que se abordó en este trabajo implica reconocer no sólo que la vulnerabilidad es multicausal o multifactorial, sino también que los individuos que se reconocen como vulnerables no lo son sólo por el lugar que *escogieron* para vivir sino porque sus vidas son el resultado de diferentes formas y procesos de exclusión y de precarización, contrario a lo que se plantea desde la política de reasentamientos de la ciudad de Bogotá que ha acompañado los diferentes efectos que ha generado la declaratoria de riesgo no mitigable del barrio Yopal antes El Pedregal, cuyos grandes esfuerzos se han concentrado en dar las directrices a los diferentes programas que se gestionan a través de la CVP, a través de los cuales se promueve limitar la noción de vulnerabilidad a una cuestión netamente física, es decir relativa a la ubicación de la vivienda o a las características físicas de esta.

Se resalta *escogieron* porque a partir de los casos que se documentaron en este trabajo cabe preguntarse si ellos (los individuos) los escogieron (a los lugares) o si es al revés; pues cada una de las personas que llegó al barrio, todas con orígenes distintos, cuentan con elementos transversales en sus historias: no contaban con una capacidad económica que les garantizara proveerse para sí y/o sus familias un mejor lugar en la ciudad, a pesar de que buscaban mejorar su condición material o la de sus familias (en el caso de los grupos familiares) ya fuera de manera inmediata (como en el caso de Sofía y su hijo) o a largo plazo (como en el caso de don Orlando y doña Esperanza).

Margarita Serje, recordando a Lefebvre y a De Certau, señala que “cada sociedad, a la vez que produce su propia historia, produce también su propia geografía” (Serje & Anzellini, 2011). Bogotá es el resultado de diferentes formas y procesos de ocupación que han evidenciado la profunda desigualdad que existe en nuestro país y Yopal es una pequeña muestra de esto: un barrio actualmente declarado en riesgo no mitigable, que fue construido por personas que cuentan con trayectorias de vida que evidencian precarias condiciones socioeconómicas.

En los tres casos que se recogen en este trabajo la política de reasentamiento no cumplió el objetivo de garantizar mejores condiciones físicas (relativas a las características estructurales de la vivienda y a la ubicación de la misma) para quienes fueron declarados como vulnerables por habitar un barrio reconocido como en riesgo alto no mitigable. Por el contrario, en dos de estos tres casos tuvo y tiene la capacidad de reproducir, transformar y adoptar nuevas formas la vulnerabilidad con que cuentan don Orlando y doña Esperanza de acogerse a alguno de los programas de vivienda ofrecidos por la CVP a partir de la política de reasentamientos.

En el caso de don Orlando, como ya se explicó, los programas de vivienda que le ofrecían tenían la capacidad de garantizar que se trasteara a una vivienda sin fallas o riesgos de carácter físico, pero lo arrojaban a una condición mucho más precaria de lo que se encuentra en términos económicos; pues su trabajo y sus pequeños ingresos mensuales, por el momento, dependen de su lugar de vivienda. Incluso aún si don Orlando pudiera conservar sus ingresos mensuales independientemente del lugar en el que viviera, estos no le alcanzarían para cubrir los gastos que le implicaría vivir en alguna de las opciones habitacionales que se ofrecen a través de los programas de vivienda de la CVP.

El caso de doña Esperanza refleja muy bien parte de las preocupaciones que acompañan a los habitantes de “El Conjuntico”. Muchos de abandonar sus viviendas se quedarían sin una fuente importante de ingresos económicos, ya que la gran mayoría de las casas que componen esta parte del barrio cuentan con apartamentos arrendados. Doña Esperanza de acceder a alguna de las “soluciones habitacionales” (como les llaman en la CVP) que ofrece la Caja, se quedaría sin el único ingreso económico con que cuenta. Si el caso de don Orlando sería crítico al acceder a una de las alternativas que ofrece la Caja de la Vivienda Popular (a pesar de que la estructura física de la casa en la que vive actualmente sí se encuentra con grietas peligrosas), el caso de doña Esperanza es aún más lamentable, ya que la casa de ella no se encuentra aparentemente afectada por la falla geológica identificada por el FOPAE (no cuenta con grietas) y su única fuente de ingresos, como ya se mencionó, depende de su casa.

Si bien Sofía logró obtener un final distinto al de don Orlando y doña Esperanza, este desenlace no se debe a que su proceso de reasentamiento hubiera sido exitoso gracias a los procesos que tradicionalmente desarrollan las entidades encargadas en Bogotá de dar gestión a

este proceso; sino a su capacidad de gestión y de asociación. Incluso, ella y su OPV, siendo conscientes de esta situación, proyectan servir de apoyo a familias que se encuentren en una situación similar a la que ellos tuvieron que pasar. Por esto ella misma es quien decía que “Por eso nosotros los pobres siempre nos tocará unirnos para salir adelante” (Entrevista personal, Bogotá, 27 de agosto de 2016).

Don Orlando, doña Esperanza y doña Sofía, a pesar de todo lo que han pasado, aun hoy se niegan a perder la esperanza. Considero que este es el impulso que los ha movido a seguir intentando o buscando la manera de salir adelante en esta situación o de contribuir a que otros puedan hacerlo, dejando en evidencia que la esperanza cumple un rol importante en los diferentes procesos en que interactúan poblaciones en condición de vulnerabilidad con el Estado, buscando acceder a programas o proyectos que garanticen para sí o sus familias una mejor calidad de vida, pues el Estado con el que se encuentran es un Estado lento, burocrático, violento e incluso a veces que no responde a sus necesidades particulares.

Bibliografía

Agencia de Noticias UN. (10 de Septiembre de 2012). *Suelos arcillosos de Bogotá, proclives al hundimiento*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2017, de Agencia de Noticias UN:
<http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/suelos-arcillosos-de-bogota-proclives-al-hundimiento.html>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (4 de Abril de 2003). *DECRETO 94 DE 2003*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2017, de Alcaldía Mayor de Bogotá:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=7591>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (12 de Junio de 2009). *Decreto 2190 de 2009 Nivel Nacional*. Recuperado el 1 de Abril de 2018, de Alcaldía Mayor de Bogotá:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36468>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (12 de Junio de 2013). *DECRETO 255 DE 2013*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2017, de Alcaldía Mayor de Bogotá:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=53386#17>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (12 de Junio de 2013). *DECRETO 255 DE 2013*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2017, de Alcaldía Mayor de Bogotá:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=53386#17>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (21 de Noviembre de 2017). *El clima de Bogotá*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2018, de Alcaldía Mayor de Bogotá: <http://www.bogota.gov.co/ciudad/clima>

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (S.F.). *Proyecto del plan de desarrollo 2016-2020. Bogotá Mejor para todos.* . Recuperado el 3 de Julio de 2018, de Bogotá cómo vamos:
<http://www.bogotacomovamos.org/documentos/proyecto-plan-de-desarrollo/>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (S.F.). *Rendición de Cuentas.* Recuperado el 3 de Julio de 2018, de Alcaldía Mayor de Bogotá: <http://www.bogota.gov.co/rendicion-de-cuentas>
- Arcadia. (3 de Julio de 2013). *Kafka, un misterio literario.* Recuperado el 28 de Septiembre de 2017, de Revista Arcadia : <http://www.revistaarcadia.com/agenda/articulo/kafka-misterio-literario/32293>
- Auyero, J., & Swisturn, D. (2007). Expuestos y confundidos. Un relato etnográfico sobre sufrimiento ambiental . *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 137-152.
- Banco Mundial, Dirección de Gestión del Riesgo del Ministerio del Interior y de Justicia & Sistema Nacional para la prevención y Atención de Desastres. (2010). *Guía municipal para la gestión del riesgo.* Bogotá D.C.: Grupo EMFOR.
- Beck, U. (2002). *La sociedad del riesgo global.* Madrid: Siglo XXI.
- Buchely, L. (2012). Bureaucracy, distribution and social change. A critique of colombian statelessness. *Vniversitas*, 121-148.
- Camargo, A., & Hurtado, A. (2013). Urbanización informal en Bogotá: Agentes y lógicas de producción del espacio urbano. *invi No. 78*, 77-107.
- Campos, M., Toscana, A., & Campos, J. (2015). Riesgos siconaturales: vulnerabilidad socioeconómica, justicia ambiental y justicia espacial. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 53-69.

Caracol Radio. (11 de Octubre de 2017). “*No vamos a dejar de opinar por unos puestos del Gobierno*”:

Rodrigo Lara. Recuperado el 15 de Octubre de 2017, de Caracol Radio:

http://caracol.com.co/programa/2017/10/10/6am_hoy_por_hoy/1507646584_015335.html

Caracol Radio. (14 de febrero de 2018). *Son 4.000 familias que viven en zonas de alto riesgo en Bogotá*.

Recuperado el 7 de abril de 2018, de Caracol Radio:

http://caracol.com.co/emisora/2018/02/14/bogota/1518611500_201758.html

Cécile, B. (S.F.). *Eva Prima Pandora*. Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de Louvre:

<https://www.louvre.fr/en/oeuvre-notices/eva-prima-pandora>

Const. (2015). *Constitución política de Colombia*. Recuperado el 15 de Octubre de 2017, de Corte

Constitucional de Colombia:

<http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

Cortes, J. (10 de Enero de 2017). *Ya arrancó el proceso de legalización de 75 barrios en Bogotá*.

Recuperado el 28 de septiembre de 2017, de Alcaldía Mayor de Bogotá:

<http://www.bogota.gov.co/article/temas-de-ciudad/habitat/ya-arranco-el-proceso-de-legalizacion-de-75-barrios-en-bogota>

CVP. (2016). *Funciones y deberes*. Recuperado el 28 de septiembre de 2017, de Caja de la Vivienda

Popular: <http://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/funciones-y-deberes>

CVP. (S.F.). *Funciones y Objetivos*. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de Caja de la Vivienda

Popular: <https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/funciones-y-deberes>

CVP. (S.F.). *Historia de la CVP*. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de Caja de la Vivienda Popular:

<https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=Nosotros/la-cvp/historia>

Damin, N. (2014). El Estado, la espera y la dominación política en los sectores populares: entrevista al sociólogo Javier Auyero. *Salud Colectiva*, 407-415.

DeCesare, D., & Auyero, J. (2017). Patience, protest, and resignation in contaminated communities: five case studies. *NACLA Report on the Americas*, 462-469.

El Tiempo. (6 de Mayo de 2007). *Temblor de anoche es el más fuerte registrado en el país en los últimos años, reportó Ingeominas*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2017, de El Tiempo: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3545569>

El Tiempo. (24 de Enero de 2018). *¡2 grados! Bogotá registra la temperatura más baja en 2018 hasta ahora*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2018, de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/bogota/bogota-amanecio-con-temperatura-minima-de-enero-174626>

Escalante Monroy, G. D. (2006). *Lecturas y escrituras del hábitat construido: propuesta para la comprensión de los modos de habitar a través de la imagen visual*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

FOPAE. (15 de Diciembre de 1995). *Estudio geotécnico Sector El Pedregal, fase II*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2017, de SIRE: <http://logina.sire.gov.co/sire/MetadatosP/indexp.jsp>

FOPAE. (12 de Diciembre de 2008). *MONITOREO GEOTECNICO Y ESTRUCTURAL EN EL BARRIO YOPAL (EL PEDREGAL) DE LA LOCALIDAD DE USME EN BOGOTÁ D.C.* Recuperado el 12 de Septiembre de 2017, de SIRE: <http://logina.sire.gov.co/sire/MetadatosP/indexp.jsp>

- García, V. (1996). *Historia y desastres en América Latina. Volumen I*. Ciudad de México: La RED.
- García, V. (1997). *Historia y desastres en América Latina. Volumen II*. Ciudad de México: La RED.
- García, V. (2008). *Historia y desastres en América Latina. Volumen III*. Ciudad de México: La RED y CIESAS.
- Grimal, P. (1981). *Diccionario de mitología griega y romana*. Barcelona: Paidós.
- Gupta, A. (2012). *Red Tape*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Hartman, C., & Squires, G. (2006). *There is no such thing as a natural disaster*. New York: Taylor & Francis Group.
- Hernández, C. (5 de Octubre de 2017). *Cambio Radical pierde con Santos, pero sigue ganando con Peñalosa*. Recuperado el 15 de Octubre de 2017, de La silla vacía: <http://lasillavacia.com/silla-cachaca/cambio-radical-pierde-con-santos-pero-sigue-ganando-con-penalosa-62884>
- HSB. (19 de julio de 2015). *En marcha legalización de 26 barrios de los cerros orientales*. Recuperado el 28 de septiembre de 2017, de HSB Noticias: <http://hsbnoticias.com/noticias/bogota/en-marcha-legalizacion-de-26-barrios-de-los-cerros-orientale-148734>
- HSB. (24 de Mayo de 2016). *Por despidos masivos, Alcaldía de Bogotá sería investigada por Ministerio de Trabajo*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2017, de HSB Noticias: <http://hsbnoticias.com/noticias/bogota/por-despidos-masivos-alcaldia-de-bogota-seria-investigada-po-209983>
- Jaramillo, J., & Del Cairo, C. (2013). Etnografía y teoría social. Entrevista al sociólogo Javier Auyero. *Universitas humanística*, 359-377.

- Kennedy, R. F. (S.F.). *"Day of affirmation" Speech*. Recuperado el 13 de Agosto de 2018, de RFK In the land of apartheid: <http://www.rfksafilm.org/html/speeches/unicape.php>
- Lattes, A. (2001). Población urbana y urbanización en América Latina. En F. Carrión, *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina* (págs. 49-76). Quito: FLACSO.
- Lizardi Búrquez, G. (1997). *Reconocimiento, prevención y corrección de grietas ocasionadas en edificios por movimientos del subsuelo*. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Mansilla, E. (1996). *Desastres: modelo para armar*. Ciudad de México: La RED.
- Maskrey, A. (1993). *Los desastres no son naturales*. Ciudad de Panamá: La RED.
- Montico, S., & Di Leo, N. (2015). Riesgo ambiental por pesticidas en una cuenca del sur de la provincia de Santa Fé, ARgentina. *Revista Internacional de Contaminación Ambiental*, 165-172.
- Ojeda, D. (2011). Género, naturaleza y política: Los estudios sobre género y medio ambiente. *HALAC*, 55-73.
- Paz, R. (16 de Abril de 2015). *El castillo, el laberinto burocrático que noveló Kafka, a través de ilustraciones*. Recuperado el 28 de Septiembre de 2017, de Crónica: <http://www.cronica.com.mx/notas/2015/893878.html>
- Peña, L. (2014). Acciones colectivas contenciosas, proceso político o seguridad urbana. Construyendo geografías de la esperanza. *Territorios*(31), 57-83.
- Pérez Preciado, A. (S.F.). *La estructura ecológica principal de la sabana de Bogotá*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2017, de SOGEOCOL: https://www.sogeocol.edu.co/documentos/est_eco.pdf

RAE. (S.F.). *Agrimensura*. Recuperado el 15 de Octubre de 2017, de Diccionario de la lengua española:

<http://dle.rae.es/?id=1A2nt5D>

Redacción Negocios. (28 de Diciembre de 2012). *El salario mínimo quedó en \$589.500 para 2013*.

Recuperado el 15 de Octubre de 2017, de El Espectador:

<https://www.elespectador.com/noticias/economia/el-salario-minimo-queda-589500-2013-articulo-394390>

Reprodart. (S.F.). *Eva Prima Pandora*. Recuperado el 15 de Marzo de 2018, de Reprodart:

<https://www.reprodart.com/a/cousin-d-ae-jean/eva-prima-pandora.html>

Retoricas.com. (2018). *Discurso Robert Kennedy - Una ola de esperanza*. Recuperado el 13 de Agosto

de 2018, de Retoricas: <https://www.retoricas.com/2010/08/discurso-robert-kennedy-una-ola-de.html>

Robles, S. (2009). *Impactos del reasentamiento por vulnerabilidad en áreas de alto riesgo. Bogotá, 1991-2005*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Salario Mínimo Colombia. (S.F.). *Salario Mínimo Mensual 2011 en Colombia*. Recuperado el 1 de Abril

de 2018, de Salario Mínimo Colombia: <http://www.salariominimocolombia.net/2011>

Salas, A. (S.F.). *UNIDAD SUR. San Cristobal-Yomasa*. Recuperado el 28 de septiembre de 2017, de

Cerros de Bogotá : https://www.cerrosdebogota.org/pdf/historia_barrios/unidadsur.pdf

Semana. (12 de Octubre de 2013). *Las cosas buenas de la gestión de Gustavo Petro*. Recuperado el 28

de Septiembre de 2017, de Revista Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/lo-bueno-de-la-gestion-de-gustavo-petro/367802-3>

Semana. (2 de Agosto de 2017). *Bogotá alcanzó la mayor temperatura en 60 años*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2018, de Revista Semana: <https://www.semana.com/nacion/articulo/bogota-alcanzo-la-mayor-temperatura-en-60-anos/514865>

Serje, M., & Anzellini, S. (2011). *Los dilemas del reasentamiento debates y experiencias de la mesa nacional de diálogos sobre reasentamiento de población*. Bogotá: Universidad de los Andes.

W Radio. (10 de Octubre de 2017). *Cambio Radical se retira del gabinete ministerial*. Recuperado el 15 de Octubre de 2017, de W Radio: <http://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/cambio-radical-se-retira-del-gabinete-ministerial/20171010/nota/3604230.aspx>

Watanabe, M. (2015). Gestión del riesgo de desastres en ciudades de América Latina. *Apuntes de Investigación No. 4*, 1-17.

Wilches, G. (1998). *Auge, caída y levantada de Felipe Pinillo, mecánico y soldador o yo voy a correr el riesgo*. Lima: La RED.

Zeiderman, A. (2016). *Endangered city. The politics of Security and Risk in Bogotá*. Durham: Duke University Press.